

No. de NIT:

0000009
223914-8

ÚNICO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 02 al 31 del mes de Marzo del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Antonieta Herrera López

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 185

No. DE CONTRATO: 453-2020

Acuerdo Ministerial: 96-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de capacitación y elaboración de talleres

PRODUCTO: Descripción de actividades realizadas en la Sección de Mujer Trabajadora

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Previsión Social, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Un documento que contenga, cursos, capacitaciones y talleres realizados, y apoyo logístico en la Sección de Pueblos Indígenas, Sección de Mujer Trabajadora y Sección de Trabajo con Discapacidad, realizando para el efecto las siguientes actividades:

- a) Apoyo en analizar, evaluar y ejecutar en las acciones de actividades en los grupos vulnerables de Previsión Social: (Mujer Trabajadora, Pueblos Indígenas y Trabajador con Discapacidad).
- b) Apoyar en la logística de eventos capacitaciones y visitas a empresas con referencia a los grupos vulnerables
- c) Apoyo en realización de informes de actividades y estadísticos y logros y alcances mensuales.
- d) Apoyo en otras actividades que le sean requeridas por su jefe inmediato.

María Antonieta Herrera López
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Dirección General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Número de Identificación Tributaria: 6931931-6

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES**Entrega 01 de 01 en total**

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Técnicos

Contrato Administrativo 464-2020

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, en la Dirección General de Empleo /Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Primera entrega de uno en total a finalizar el 31 de marzo del año 2020

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Escuela taller Quetzaltenango es un proyecto en el cual busca capacitar a jóvenes vulnerables en diferentes oficios para que puedan desempeñarse de una forma digna en el campo laboral.

El proyecto beneficia a los jóvenes y señoritas con una beca de dos años en la cual se le ofrece el equipo, la herramienta y los implementos de seguridad para un mejor desarrollo. Durante este tiempo los jóvenes desarrollan sus habilidades y destrezas en cada uno de los talleres donde se les imparte los conocimientos, el manejo adecuado de cada uno de las herramientas a utilizar y el funcionamiento de estas, así también técnicas y procesos que conllevan cada uno de los oficios.

En Quetzaltenango uno de los talleres que ofrecen a los jóvenes es el de carpintería. La profesión del carpintero es honesta y digna por lo tanto debemos de desempañarla de la mejor manera; este oficio requiere de esfuerzo y precisión a la hora de realizar trabajos complejos. La carpintería es un arte, tal vez uno de los oficios más antiguos y que por excelencia nos permite trabajar la madera en cada una de sus características como: color, textura, resistencia y durabilidad, elementos que nos ayudan a elaborar diferentes proyectos según sean las necesidades del mercado.

En Escuela taller se les proporciona la información necesaria, tanto contenidos teóricos como actividades prácticas reales para un mejor aprendizaje y así lograr el éxito de cada uno de nuestros egresados.

Durante el mes de marzo los jóvenes trabajaron en varios proyectos en el cual demostración y aplicaron cada uno de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de escuela taller Quetzaltenango.

Uno de los proyectos fue el de elaborar los marcos para una contrapuerta de las oficinas de administración ya que era necesario mantener visualización de cada una de las personas o actividades que se realizaban dentro de las instalaciones.

El proyecto se inicio con la toma de medidas necesarias para el marco de las contrapueras, en este proceso los jóvenes realizaron mediciones de ancho y altura del vano a instalar las vidrieras, ellos realizaron mediciones tanto en centímetros como en pulgadas para mayor exactitud.



Participantes realizando mediciones en vano para colocar marco y contrapueras.

Luego de tener las medidas requeridas para nuestro marco y contrapueras el paso a seguir fue realizar cortes longitudinales y transversales para poder ejecutar el armado del mismo; durante este proceso los jóvenes trazaron y marcaron las medidas necesarias.

Luego de este proceso los jóvenes realizaron los cortes con herramienta eléctrica como lo son la sierra circular portátil y la sierra de banco. Para este proceso se les instruye a los jóvenes sobre el manejo adecuado de cada una de las herramientas eléctricas, sus aplicaciones y cada una de las medidas de seguridad requeridas.

Se aplican los conocimientos para manipular cada una de las herramientas eléctricas de corte conociendo la aplicación específica de cada una, así también la manipulación de estas conlleva ciertas medidas de seguridad como los son:

- No utilizar ropa holgada e incómoda
- No utilizar anillos, pulseras, relojes cadenas u otro objeto que pueda ser motivo de accidente.
- Utilizar cada elemento de protección necesario como lo son las mascarillas, gafas, tapones, overol y de más elementos importantes.

Imagen No. 2



Participantes realizando cortes longitudinales
en tabloncillo para marco de contrapueras.

Luego del proceso de cortes longitudinales y transversales seguimos con los cortes de grosor y largo en peñazos y largueros para nuestro marco.

Durante este proceso los participantes realizan las mediciones, trazos y cortes en piezas de madera según las necesidades para la elaboración del marco de nuestras contrapueras, cabe mencionar que a los participantes se les instruyó sobre las medidas adecuadas para el armado de bastidores o marcos para puertas y contrapueras.

Luego de obtener cada una de las piezas: largueros y peñazos, el paso a seguir fue de elaborar las uniones en cada una de estas, en este paso se les instruyó a los jóvenes sobre cada una de las uniones que podríamos aplicar y las funciones específicas de las mismas.

Para el marco de nuestras contrapuestas se utilizó la unión a media madera en la parte superior y a media madera incrustada en la unión inferior, estas uniones se realizan para obtener un ensamblaje mas fuerte entre piezas de madera y para completar la unión lo ensamblamos pegando las piezas con cola blanca para madera y asegurando nuestras uniones con prensas largos de 50 pulgadas.

Imagen no. 3



Participantes realizan cortes para ensamblaje en la sierra circular de mesa.

Imagen No. 4



Unión del marco de puerta con prensas y cola blanca para madera.

Luego de obtener el marco para nuestras contrapuestas, el siguiente paso fue de colocar nuestras puertas y ajustarlas a las medidas requeridas en el vano de la oficina de administración, este proceso consistió en asegurar las puertas con bisagras de tipo libro de 3 pulgadas y garantizar que no tuviera ninguna complicación en el funcionamiento de las mismas como por ejemplo que no cerraran fácilmente o rozaran en el piso o travesaño superior, esta prueba la realizamos antes en el taller para luego con toda seguridad del buen armado, trasladarnos a las oficinas en donde fue colocado y asegurado.

Antes de colocarlas en el vano ya establecido se le dio el tratamiento superficial para protección de plagas e inclemencias del tiempo como por ejemplo la humedad, los participantes aplicaron con brocha el sellador concentrado en todas las piezas a utilizar; luego

las mismas fueron trasladadas y aseguradas a la moldura ya existente con tornillos philips seguido los jóvenes corroboraron el buen funcionamiento de las mismas y al finalizar este procedimiento fueron colocados los vidrios en los batientes y asegurados con molduras y clavos.

Imagen No.5



Jóvenes instalando marco y contrapueras en las oficinas de administración de escuela taller.

Imagen No. 6



Participantes realizando colocación de vidrios en contrapueras.

Otro de los proyectos de marzo fue la realización de muebles tipo palets, estos fueron realizados con materia prima que se obtuvo por gestiones administrativas. La elaboración de muebles fue a base de diseños que nos fueron proporcionados por los donantes y estos fueron muebles auxiliares para sala, dormitorio y oficina.

Imagen No. 7



Diseño de mueble de palets para oficina.

Imagen No. 8



Diseño de mueble de palets para dormitorio.

Para la elaboración de esos muebles nos fueron entregadas tablas de 9 pies de largo así también como tabloncillo y reglas de pino, esta materia nos fue proporcionada rustica y se tuvo que solicitar los servicios de un aserradero para poder cepillarlas y canteirlas ya que escuela taller no cuenta con cepilladora-regruesadora ni tampoco de planeadora-canteadora, por tal motivo los jóvenes trasladaron la materia prima al aserradero para que pudieran ser cepilladas y canteadas tablas y tabloncillos necesarios para la construcción de los muebles, una vez realizado el proceso de preparación de madera en el aserradero fue trasladada la madera de vuelta a escuela taller para el inicio del armado de cada uno de los muebles.

Con la materia prima fueron elaborados seis muebles auxiliares para dormitorio, oficina y sala y cada uno de ellos entregados únicamente con el acabado de sellador y tapa poros.

Para el proceso de elaboración se designaron 3 equipos de trabajo entre los jóvenes participantes, cada grupo realizó 2 muebles y el proceso de trabajo fue el siguiente: Cada grupo de jóvenes realizó el cálculo de material según los muebles que se les asignó con medidas específicas, ellos tomaron en cuenta altura, ancho y fondo de cada mueble para realizar el cálculo, luego de este paso se les entregó la madera según el cálculo de material que ellos realizaron.

Una vez teniendo ya la materia prima el paso a seguir fue la construcción de los productos de madera. Iniciaron con la selección de tablas o tabloncillos, estos lo realizaron según las necesidades de cada uno de los productos y la calidad del material, cabe mencionar que los

jóvenes conocen sobre la buena selección de madera que conlleva tener madera seca, sin imperfecciones como tablas alabeadas, torcidas o con defectos como por ejemplo nudos vivos o nudos muertos. Obteniendo ellos ya su material seleccionado el paso a seguir fue la elaboración de su hoja de ruta, esta herramienta de trabajo nos sirvió para describir la cantidad de piezas a necesitar y las medidas o especificaciones de estas para llevar un control más ordenado en la elaboración de nuestro mueble.

Luego deben efectuar cortes longitudinales y transversales para este proceso utilizaron las herramientas de corte como lo son la sierra circular portátil y la de banco siempre siguiendo con cada una de las medidas de seguridad personal.

Cada grupo de jóvenes realizaron sus cortes según fueron las especificaciones de cada mueble designado, luego de tener cada una de las piezas de madera necesarias el paso a seguir fue de lijar cada pieza para el armado este proceso lo realizaron con lijadora orbital y lija numero 80 y numero 100 así también realizaron el lijado manual con la misma numeración de lija.

Imagen No. 9



Participantes realizando cortes longitudinales en la sierra circular de banco.

Imagen No.10

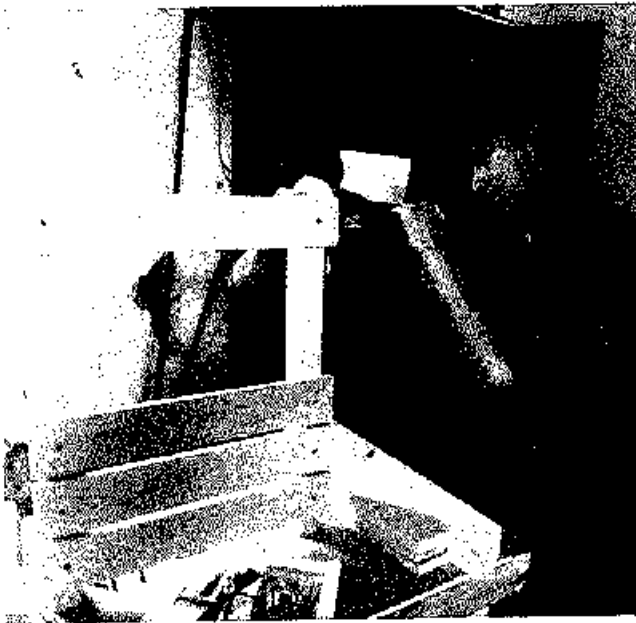


Jóvenes realizando cortes transversales con sierra circular portátil.

Al tener cada grupo las piezas necesarias de madera el siguiente paso fue el armado de cada uno de los muebles según sus descripciones, en este paso los jóvenes utilizaron uniones como, por ejemplo: a media madera, uniones de caja y espiga o únicamente uniones con cola blanca y tornillos para este proceso los jóvenes utilizaron herramientas de ensamblaje como barrenos eléctricos, prensas y sargentos.

Cada equipo de trabajo realizo procesos de escuadrado y rectificado de ángulos durante el armado ya que estos son importantes para el buen desempeño de los muebles, en este procedimiento los participantes utilizaron herramientas de escuadrado como el escuadrilón y la escuadra de 90° este proceso busca no tener ninguna complicación en el momento de finalizado del armado de cada uno de los muebles.

Imagen No. 11



Participantes realizando armado de muebles utilizando barreno eléctrico.

Imagen No. 12



Jóvenes realizando colocación de cargadores en mueble de sala.

Luego del armado de cada uno de los muebles se procedió a iniciar el tratamiento superficial de la madera que consistió como primer paso el lijado de cada uno de los muebles, para este proceso los jóvenes utilizaron técnicas de lijado manual y también lo realizaron con herramienta eléctrica como lo fue la lijadora orbital.

Durante este procedimiento fue eliminado toda imperfección en la madera para lograr una superficie adecuada para los siguientes pasos de acabado superficial. El lijado se realiza para quitar las imperfecciones tanto de la madera como de los defectos provocados durante el proceso de fabricación como lo pueden ser los golpes, las abolladuras, rayones o residuos de material como el pegamento.

En el proceso de lijado se utilizaron lijas en pliego de numeración 80 y 120 para obtener una superficie adecuada y lista para aplicar componentes de protección así también se utilizó la lijadora orbital con la misma numeración para facilitar más el proceso de lijado.

Imagen No. 13



Participantes realizando el procedimiento de lijado en productos de madera.

Después del proceso de lijado se realizó la aplicación de componentes químicos para la protección de la madera, el sellador concentrado es el elemento que protege la madera tanto antes de la fabricación del mueble como después de finalizado el mismo, este procedimiento se aplica para evitar plagas de animales dañinos así también como de las inclemencias del tiempo especialmente la humedad.

Cada equipo de trabajo de jóvenes realizó la preparación del componente de protección que consta de dos elementos que son el sellador concentrado o nitrocelulosa y el thinner, estas sustancias se mezclan entre si para lograr un líquido que será aplicado en los muebles ya finalizados; este procedimiento se realizó por los participantes con herramientas e instrumentos, para la aplicación de sustancias químicas se utilizó brochas y el wipe.

Para este proceso los participantes aplicaron medidas de seguridad personal ya que el peligro de inhalación de las sustancias es dañino para la salud, los participantes utilizaron mascarillas y gafas para proteger su visión de salpicaduras y así también de mascarillas para cuidar su aparato respiratorio.

Al finalizar el aplicado de sellador se debió esperar por lo menos 1 hora para poder emplear una segunda y tercera capa de protección en nuestros muebles, esto se realiza para un mejor funcionamiento de nuestras sustancias de protección.

Imagen No.14



Se observa la preparación de la mezcla del sellador, para garantizar la vida útil de cada elemento.

Imagen No. 15

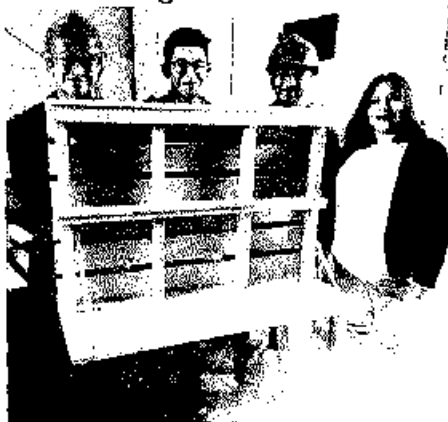


Se observa la aplicación de sellador en un mueble auxiliar de madera.

Luego de finalizar el aplicado de sellador para protección de los muebles de madera debimos de esperar por unas horas el secado de los mismos, enseguida se realizó el último proceso de lijado, este paso debe ejecutarse con lija fina blanca numero 320 para acabados superficiales, esta fase es importante ya que con el lijado logramos sellar y cerrar los poros de la madera y así prevenimos cualquier plaga de insectos dañinos en la madera o enfermedad o cualquier dificultad con respecto a la humedad.

Una vez finalizado los productos en madera se prepararon cada uno para su entrega en el cual se les notifico a las personas que nos apoyaron en adquirir la materia prima y así poderles entregar un producto elaborado y finalizado.

Imagen No. 16



Presentación y finalizado de mueble para oficina.

Imagen No. 17



Entrega de cada uno de los muebles a las personas donantes de la materia prima.

Como parte del proceso de enseñanza de escuela taller los jóvenes también se adecuan a las necesidades en la reparación o modificación de productos y muebles de madera; es el caso de la práctica que se llevó a cabo en la Municipalidad de Quetzaltenango fue necesario el modificar puertas de unas divisiones en oficinas, ya que éstas estaban poco funcionales, el proceso fue el diagnosticar cual era el error de construcción para luego dar soluciones prácticas, y así resolver dicho inconveniente.

El problema era que las puertas estaban colocadas en posiciones poco practicas y funcionales por lo tanto se inicio con el desmontaje de las mismas, para esto los jóvenes utilizaron herramientas manuales como destornilladores y martillos para separar por medio de las bisagras la puerta del marco sujetador.

Al querer cambiar de posición las puertas se presentaron ciertas dificultades, como por ejemplo el cambio de lado de bisagras y de chapa, ya que se tuvo que reubicar el agujero para el picaporte y muescas y así reinstalar bisagras y chapa.

Imagen No.18



Desmontaje de puertas en las oficinas de la municipalidad para su modificación.

Imagen No.19



Realizado de muescas para la colocación de bisagras y chapas.

Luego de realizar los cambios de bisagras y chapas el siguiente paso fue de hacer pruebas en los nuevos lugares de instalación y así logrando los debidos ajustes para su buen funcionamiento tanto de forma y uso.

Al cambiar la posición de las puertas se continuo con el lubricado de bisagras y chapas, esto lo realizamos con spray que contiene ciertos elementos químicos que nos ayudan a una mejor movilidad de puertas y a eliminar el rechinado de las mismas, esto ayuda para un mejor funcionamiento y al mismo tiempo se le realiza el mantenimiento que necesita.

Imagen No.20

Jóvenes participantes ejecutando procesos de mantenimiento a las bisagras de puertas de la municipalidad.

Imagen No. 21

Jóvenes participantes ejecutando procesos de mantenimiento a las bisagras de puertas de la municipalidad.

En escuela taller Quetzaltenango es importante la recreación de los jóvenes participantes ya que estas actividades ayudan a crear un ambiente más fraterno, de armonía y de amistad. Durante estas actividades se busca fortalecer la unión de los jóvenes para que entre ellos mismos se sientan a gusto y puedan desarrollarse de una manera más productiva. Por ello se organizó la celebración del día de la amistad en el cerro del baúl en donde instructores y jóvenes participaron de juegos y dinámicas para poder tener una convivencia más cercana.

Imagen No. 22

Actividades recreativas entre jóvenes e instructores en el cerro del Baúl.

Para que los participantes pueden recibir un aprendizaje más completo también es necesario impartir algunas charlas o capacitaciones sobre productividad y emprendimiento, es así que los jóvenes han recibido estas formaciones para lograr un aprendizaje más integral y puedan poner en práctica estos conocimientos en cada una de las áreas de trabajo según sus características.

Imagen No. 23



Capacitación de emprendimiento a los jóvenes participantes de escuela taller.

MARZO

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Cuadro comparativo de validación

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Modulo formativo	Para la formación más completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudara para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los jóvenes y así lograr cumplir los objetivos de escuela taller.

Tratamiento superficial de la madera

Teniendo la experiencia laboral se valida el tema de tratamiento superficial de la madera. Este tema es fundamental en la formación de los jóvenes ya que es uno de los procesos más importantes en la manufactura de productos de madera.

- Revisión de piezas de madera

Este tema es amplio y desglosaremos por subtemas para una mayor comprensión. Para iniciar con los temas explicamos los pasos iniciales para un buen tratamiento superficial que son la revisión de piezas de madera, esta es una etapa en la cual vemos los defectos superficiales provocados durante el proceso de fabricación de nuestro producto que pueden ser: rayaduras, fisuras, manchas, golpes, nudos, agujeros por tornillos, clavos, residuos de materiales como pegamento y otros. Este paso puede realizarse al tacto y con la vista. Esta revisión es importante para presentar un producto de alta calidad.
- Técnicas de corrección

Unido a esto debemos de corregir cada uno de estos defectos por lo tanto tenemos técnicas de corrección que nos ayudan a mejorar la apariencia de nuestros productos. Las técnicas que se utilizan son: cepillado, lijado, masillado, el uso de quitamanchas y de tapa poros.

Es importante comprobar que el participante de carpintería tenga este conocimiento y pueda aplicarlo ya que se garantizara la calidad en su trabajo.
- Preparación de piezas de madera

Durante el proceso de tratamiento superficial es muy importante que el participante conozca, manipule y aplique cada una de las herramientas manuales y eléctricas. Es por eso que se les brindo los contenidos teóricos y también la práctica de estas herramientas dentro de las que encontramos: rijadores de corcho, brochas, esponjas, wiper o motas, lijadoras orbitales y de banda; la manipulación de estas herramientas es muy importante para que el joven participante se desenvuelva de una manera más integral en el área laboral.
- Equipos y herramientas para tratamiento superficial de la madera
- Aplicación de tintes

Una vez revisadas y corregidas nuestras piezas de madera debemos de prepararlas para el siguiente paso que es el aplicado de tintes. En este proceso se les explica a los participantes lo importante de un buen entintado de la madera ya que este paso contribuye a obtener un acabado superficial de alta calidad.

En este proceso el participante conoce sobre los diferentes tipos de tintes, según el tipo de solvente o líquido que necesita para diluirse. Entre los tintes más utilizados en el mercado están los de base de agua, base de alcohol y base de aceite, cada uno de estos tiene sus propias características.

En el taller se realizaron trabajos prácticos cumpliendo con la metodología aprender-haciendo y los participantes realizaron ejercicios sobre la revisión de piezas, las técnicas de corrección en productos de madera utilizando equipo manual y eléctrico; esto es importante que practiquen los jóvenes ya que les servirá para su desempeño laboral y logren el éxito.

Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe es único previo a la entrega del informe final.

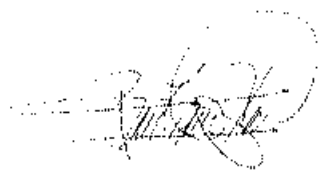
Conclusiones

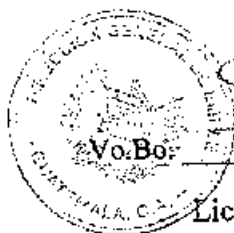
- Los participantes han aprendido el proceso de armado y ensamblado de muebles auxiliares, podemos destacar que esto ha sido de gran beneficio para los participantes ya que se han puesto en práctica los diferentes métodos presentados en la capacitación del taller.
- En la actualidad es necesario conocer procesos de restauración, modificación o adecuar ciertos productos de madera, ya que en el entorno laboral es útil el conocer estos conceptos para poder ofrecer al cliente versatilidad en el oficio de carpintería.

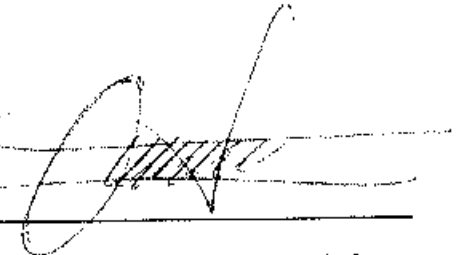
Recomendaciones

- Para que cada uno de los jóvenes participantes adquiriera más conocimientos es necesario brindarles la mayor cantidad de herramientas y técnicas para poder desenvolverse en el ámbito laboral y así lograr con éxito la inserción laboral.
- En el área de carpintería las funciones no solo son, el armado y acabado de muebles en madera es importante también que cada participante tenga la experiencia en proyectos de restauración, modificación o reparación de productos de madera para una mayor perspectiva de la carpintería.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.


Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo




Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

0000010

Número de identificación Tributaria: (897497-7)

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES

Entrega No. 01 de 01

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 463-2020 /

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020 /

Renglón Presupuestario: 185 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del 2,020 en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

0000011

**Único informe de actividades correspondiente del
02 de marzo al 31 de marzo del año 2,020**

Florindo Arnoldo Esteban López



UNICO INFORME DE ACTIVIDADES

Entrega No. 01 de 01

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnolfo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 463-2020

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del 2,020 en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los módulos formativos del taller de construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del programa nacional de escuelas taller la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno

Primera entrega de una en total a finalizar el 31 de marzo del año 2,020

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa “Aprender haciendo”, en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.

Se realiza el estudio y análisis de los temas planificados en la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción.

A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son significativos por lo que se validan en el siguiente cuadro.

Cuadro comparativo de validación

Observaciones del Programa

Observaciones a partir de acción en campo

Módulo Formativo V

Hormigón en maza.

- Mediante armaduras potenzadas
- Esquema de deformaciones

➤ Se validan e integran los temas al módulo V ya que los trabajos de construcción y albañilería requieren conocimientos importantes para realizar sus propias armaduras potenzadas de forma teórica y práctica.

Trabajos prácticos.

- Desmontado de apoya manos en esquinero del balcón y una balaustrada
- Extracción de 8 pines y grapa en los elementos del balcón
- Hechura de boquete para injerto de 11cmsx 21cmsx9.cms en apoya manos
- Tallado de piedra blanca de 11cms x 21 cms x 9 cms en esquinero del marco del muro del balcón

➤ Se validan los trabajos de restauración en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango siendo primordial para la formación de los participantes de la escuela taller.

Hormigones especiales.

- Hormigones con fibras
- Hormigones con polímetros
- Hormigones proyectados
- Hormigones de alta resistencia

➤ Se valida e integra este tema al módulo V hormigones especiales, ya que los trabajos de construcción y albañilería requieren de estos conocimientos para realizar los trabajos.

Trabajos prácticos.

- Desmontado de base de .40cms x .40cms x .25 sobre apoya manos de piedra blanca
- Corte de sisa y desmontado de apoya manos 1.05 mts x .30 cms x .14 cms
- Corte de barras inoxidable de 10 cms #4 y colocación de adhesivo en los agujeros para la colocación de pines

➤ Se validan los trabajos de restauración en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango.

Hormigones especiales.

- Hormigones con fibras
- Hormigones con polímetros
- Hormigones proyectados
- Hormigones de alta resistencia

➤ Se valida e integra este tema al módulo V hormigones especiales, ya que los trabajos de construcción y albañilería requieren de estos conocimientos para realizar los trabajos

Trabajos prácticos

- Colocación de 7 balaustradas
- Perforación de 14 agujeros de 5/8 para instalación de pines inoxidable #4
- Limpieza de los agujeros
- Hechura de mortero para la colocación de los elementos
- Perforación de agujeros para sustituir los pines

➤ Se valida los trabajos de colocación de las balaustradas en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango. Formación fundamental para los participantes.

Tipos de adhesivos

- Adhesivos para todo tipo de superficie
- Adhesivos para cerámica

➤ Se valida e integra este tema al módulo V tipos adhesivos, ya que son materiales de uso básico en el área de construcción albañilería por lo tanto es

- **Adhesivos de mayor resistencia**

indispensable para la formación de los participantes.

Trabajos prácticos

- **Colocación de 7 balaustradas**
- **Perforación de 14 agujeros de 5/8 para instalación de pines inoxidable #4**
- **Limpieza de los agujeros**
- **Hechura de mortero para la colocación de los elementos**
- **Perforación de**

- Se valida los trabajos de colocación de las balaustradas en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango.
-

Materiales a utilizar.

Está compuesto por la unión del hormigón o concreto y las armaduras o barras de acero. Estos dos materiales combinados constituyen un elemento sólido y único desde el punto de vista de sus características físicas, el cual tiene como objetivo aprovechar las propiedades individuales, que presentan ambos materiales.

Hormigón.

Mezcla de cemento portland o cualquier otro cemento hidráulico, arena, grava y agua, con o sin aditivos, que al fraguar y endurecer adquiere resistencia.

El hormigón tiene resistencia a la compresión, mientras que su resistencia a la tracción es casi nula. Tengamos en cuenta que un hormigón convencional posee una resistencia a la tracción diez veces menor que a la compresión.

Acero.

Material apto para resistir solicitaciones fraccionales, cortante y de torsión, lo que lo convierte en el componente ideal para combinarse técnicamente con el hormigón simple, con el que conforma el hormigón armado y el hormigón reforzado.

Los refuerzos de acero en el hormigón armado otorgan ductilidad al hormigón, ya que es un material que puede quebrarse por su fragilidad. En zonas de actividad sísmica regular, las normas de construcción obligan la utilización de cuantías mínimas de acero a fin de conseguir ductilidad en la estructura.

Resistencia característica del hormigón.

La resistencia a la compresión del hormigón normalmente se la cuantifica a los 28 días de fundido el concreto, aunque en estructuras especiales como túnel y presas, o cuando se emplean cementos especiales, pueden especificarse tiempos menores o mayores a esos 28 días. En túneles es bastante frecuente utilizar la resistencia a los 7 días o menos, mientras en presas se suele utilizar como referencia la resistencia a los 56 días o más.

La resistencia del hormigón se determina en muestras cilíndricas estandarizadas de 15 cm de diámetro y 30 cm de altura, llevadas hasta la rotura mediante cargas incrementales relativamente rápidas.

La resistencia a la compresión de hormigones normales (210 - 280 Kg/cm²) y de mediana resistencia (350-420 Kg/cm²) está dominada por la relación agua/cemento (a menor relación agua/cemento mayor resistencia) y por el nivel de compactación (a mayor compactación mayor resistencia), pero también son factores importantes la cantidad de cemento (a mayor cantidad de cemento mayor resistencia) y la granulometría de los agregados (mejores granulometrías dan lugar a mayores resistencias).

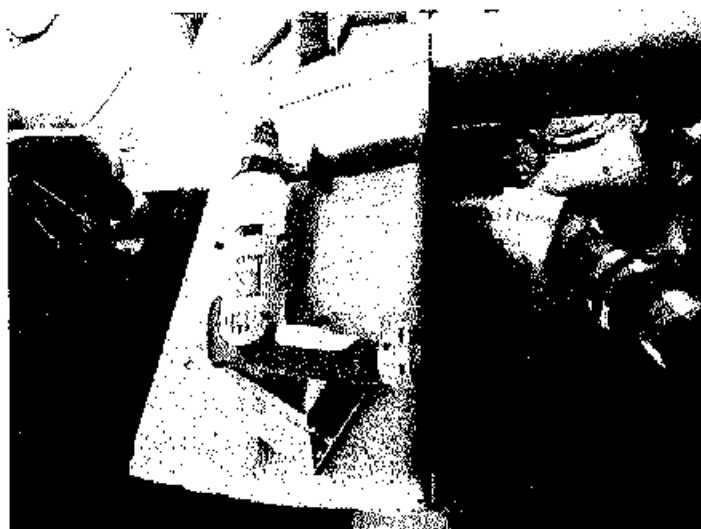
a) Apoyo para realizar capacitaciones en el área de práctica. Se desarrollan diferentes actividades prácticas de trabajos en restauración de los balcones de la Municipalidad de Quetzaltenango fundamental para la formación de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango a continuación exhibimos imágenes de los trabajos prácticos.

Imagen No. 01

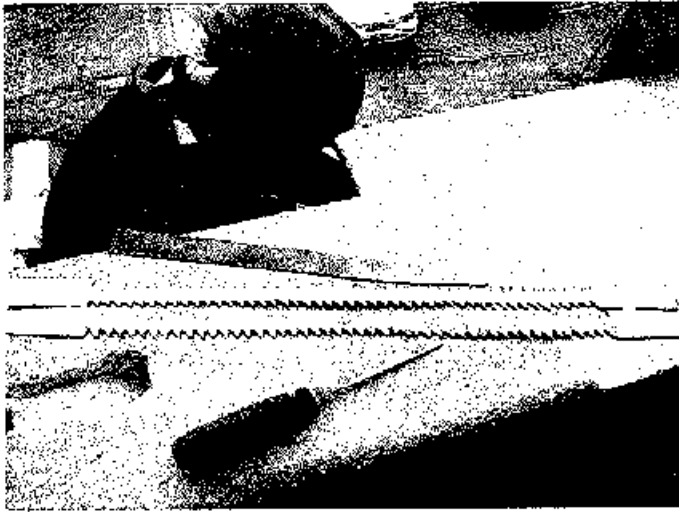


En las prácticas de desmontaje de los elementos del balcón, notamos en la imagen que los participantes del taller de construcción efectúan el uso de taladro para extraer la grapa de hierro tradicional para la construcción, que su función es de anclaje en ambos elementos, y evitar desprendimientos, durante sismos, lo inevitable es la corrosión de la grapa por lo cual sustituimos otro método de trabajo estructural.

Imagen No. 02



El proceso de trabajos en el balcón es satisfactoria, en la imagen distinguimos que los participantes proceden con el corte de sisas, para el levantado del apoya manos, prácticamente es de eliminar toda la sisa y cortar los pines que funciona como estructura de anclaje.

Imagen No. 03**Imagen No. 04**

En la imagen distinguimos el tipo de herramienta manual diseñada por el instructor, útil para desmontaje de los elementos estructurales del balcón, y en la otra imagen se observa que se ha logrado el objetivo pasando a ser analizada, verificando si requiere de mantenimiento y proceder a realizarlo.

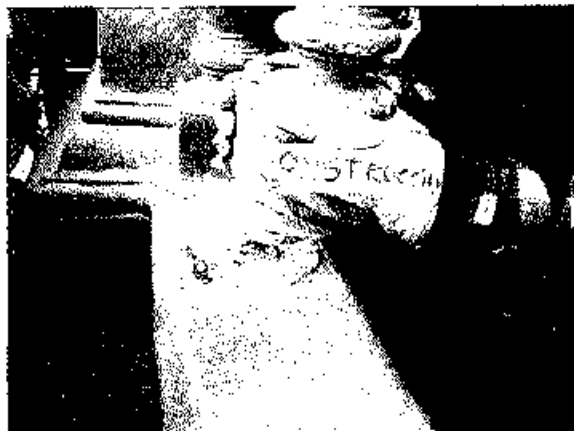
Imagen No. 05

En la imagen se observa que en el tipo de estructura se encuentra un perno, la técnica para el desmontaje se realizó con un movimiento de forma de vaivén hacia arriba para que el perno suelte el elemento, quedando como siguiente trabajo la extracción del pin y limpieza.

Imagen No. 06



Imagen No. 07



0000021

En las imágenes se distingue el proceso del desmontaje de las balastradas de parte de los participantes del taller de construcción si observamos se elimina toda la sisa, de mezcla (mortero), luego se corta el pin de acero con el cortafierros para extraerla, el siguiente paso es restaurar la balastrada para la instalación nuevamente.

Imagen No. 08



Imagen No. 09



El ejemplo y las instrucciones de parte del instructor, son muy importantes. En las imágenes se observa a los participantes, realizando una herramienta con tubo de metal de 1½ de diámetro para perforaciones profundas según las necesidades. Luego de realizar la muestra del uso de herramienta eléctrica, el participante procede a ejercer sus prácticas.

- Para la formación de las capacitaciones de los participantes es importante dar ideas de como ejercer un tipo de herramienta manual (hechiza) en este caso el tubo servirá para perforar la piedra blanca, se pueden desarrollar diferentes tipos de

profundidades con esta herramienta, también puede ser usada para colocar zoquetes de madera en los muros de piedra para colgar algún objeto.

Imagen No. 10



Imagen No. 11



El ejemplo y las instrucciones de parte del instructor, son muy importantes. En las imágenes observamos como los participantes realizan una herramienta con tubo de metal de $1\frac{1}{2}$ de diámetro para perforaciones profundas (según las necesidades), luego de la muestra de uso de herramienta eléctrica el participante procede a ejercer sus prácticas.

Imagen No. 12

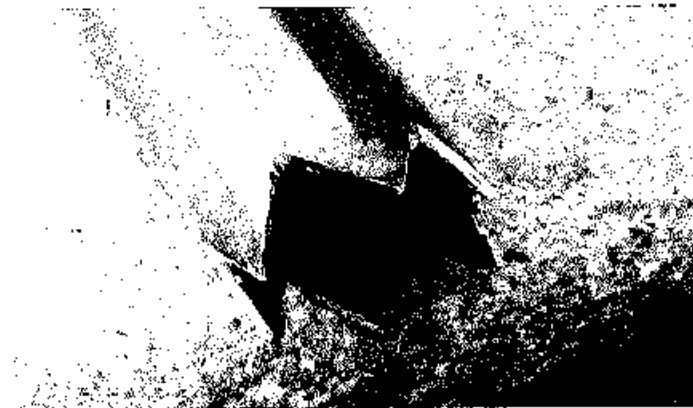
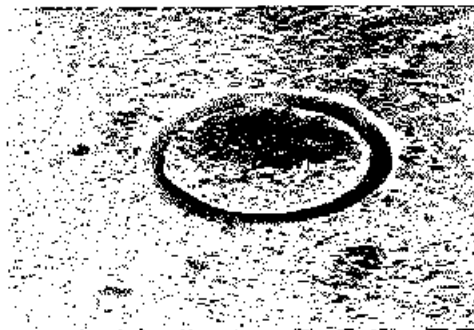


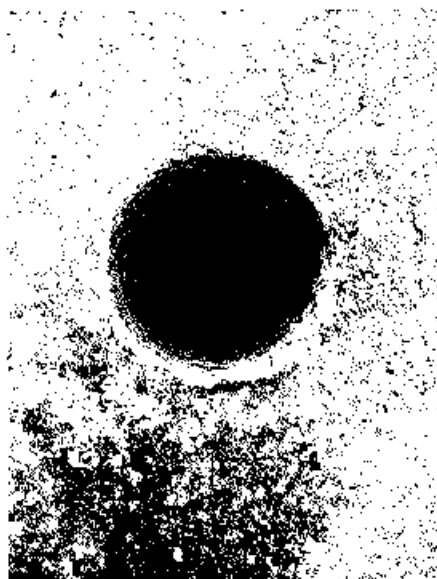
Imagen No. 13



En las imágenes exhibimos la herramienta, por cierto muy efectiva para perforaciones en piedra blanca arenisca, en la imagen de la derecha se observa el proceso: se traza el eje donde se requiere el agujero y luego utilizamos el martillo de golpe de 2 libras como percutor, el tubo hay que girarlo a cada golpe, para formar la excavación.

Imagen No. 14**Imagen No. 15**

En el proceso que se muestra a la izquierda, el participante del taller de construcción desarrolla las prácticas de perforaciones y en la siguiente imagen, el inicio del agujero. La copa corona de diamante es utilizada con el taladro, pero es de mucha importancia conocer el tipo de herramienta manual hecha por sus propios medios.

Imagen No. 16

En la imagen exhibimos el agujero con la herramienta manual con una profundidad de 13 cms., el fin de estas prácticas es para sustraer los refuerzos del apoya manos y de balastada que su función es el anclaje, sustituyéndolo por pin inoxidable, el proceso de este trabajo es eficaz con técnica. Se realiza en pocos minutos, puede perforar diferentes profundidades según lo que se requiere, los trabajos son realizados en el balcón de la fachada de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Los hormigones especiales. Llamados así porque no son los comunes o estandarizados, por lo general se tratan de nuevas mezclas y aplicaciones de hormigón, que han necesitado mucha investigación y desarrollo.

Los hormigones especiales. Nacen de la necesidad de llenar ciertas especificaciones no estandarizadas, de acuerdo a requerimientos determinados por proyectos especiales. Los hormigones especiales son menos estandarizados o no estandarizados en todo. Están definidos por las características de diseño y aplicación. La motivación para usar hormigones especiales proviene de los desarrolladores o dueños, dependiendo de las propiedades.

Imagen No. 17



Imagen No. 18



En las imágenes observamos que la participante del taller realiza actividades de desmontado de las piezas en el balcón, con las dimensiones de 0.40cms x0.40 cms x .025 cms si notamos, ella manipula la pulidora para limpiar el mortero con la que fue instalada, el fin es dejarla lista para el nuevo montaje.

Imagen No. 19



En la imagen se distingue el proceso para el desmontado del siguiente elemento, primero es extraer la grapa y limpiar todo dejando sin residuos de óxido y mortero, estos son los trabajos de restauración que desarrollan los participantes del taller de construcción de la escuela taller de Quetzaltenango en el balcón de la fachada principal de la municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 20**Imagen No. 21**

En la imagen de la izquierda observamos el derivado de otro elemento en el balcón, en la imagen de la derecha, está en posición de realizar el tratado de la restauración y luego proceder a la colocación de todos los elementos que conforman la estructura del balcón en la fachada principal de La Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 22**Imagen No. 23**

Se efectúan trabajos de extracción de pines en la estructura del esquinero del marco del balcón, en las imágenes se observa al instructor realizar primero el ejemplo y en la otra los participantes desarrollan las prácticas con la herramienta eléctrica tratándose de un taladro y una coma de diamante para perforar y encontrar el pin con óxido y sustraerlo.

Imagen No. 24

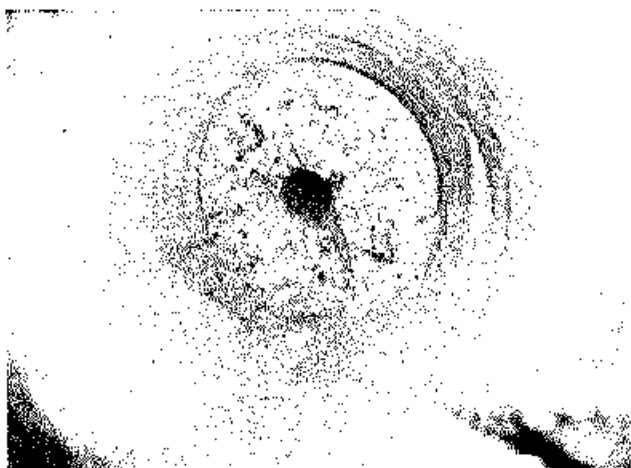
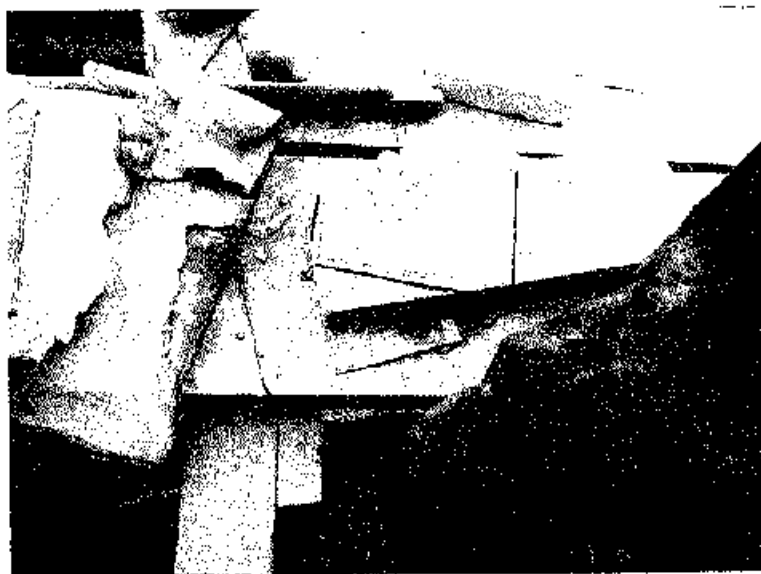


Imagen No. 25



En la imagen se ven dos ejemplos de los trabajos prácticos y la forma del proceso en que se sustrae los pines con óxido el cual es motivo de daños encontrados en los balcones de la municipalidad de Quetzaltenango.

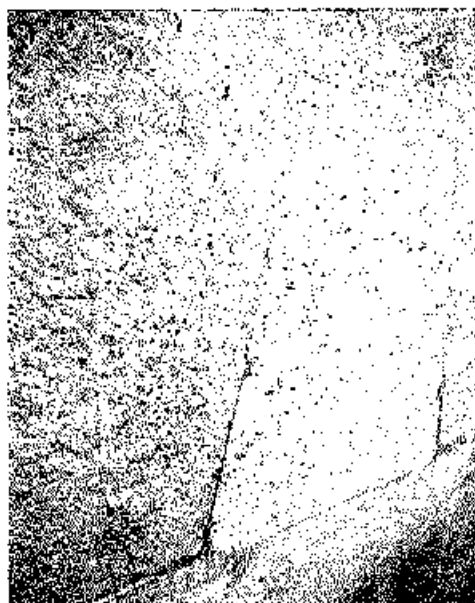
Imagen No. 26



En la imagen se confirma que el participante desarrolla trabajos de injertos en áreas donde se encuentran desprendimientos del esquinero de marco del balcón, es por ello que se efectúa ajustes nuevos para colocarlos y dejar un trabajo bien presentado.

Imagen No. 27**Imagen No. 28**

En las imágenes notamos el proceso recomendado para la colocación de un injerto, en la primera vemos el tipo de canalizar el recorrido de todo el mortero líquido, para que llene todos los espacios hay que tomar en cuenta que salga el aire vibrando con una varilla o con golpes leves para que se logre la compactación del mortero.

Imagen No. 29**Imagen No. 30**

En las imágenes observamos el proceso del trabajo que realizamos en la restauración del esquinero del marco del balcón. Se presentó todo el proceso para realizar el injerto y el resultado es bien definido. Estas son las prácticas que los participantes realizan.

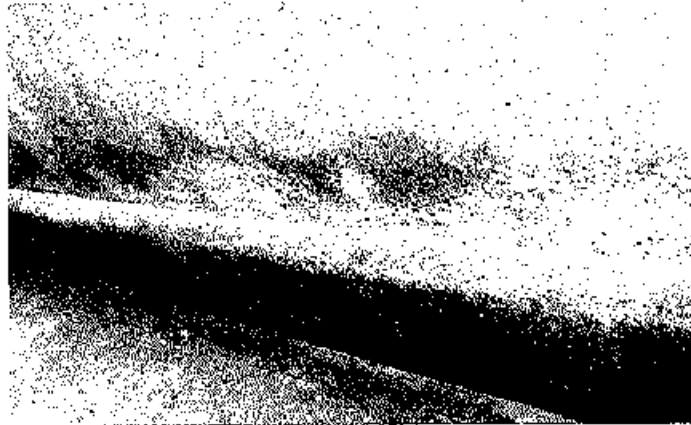
Imagen No. 31**Imagen No. 32**

En la imagen distinguimos algunas de las perforaciones que se efectuaron con el taladro y copa de diamante para perforados, la propuesta se extraen los pines oxidados y se sustituyen por acero inoxidable número 4 para consolidar el marco del balcón.

Imagen No. 33

En esta práctica el participante efectúa las diferentes medidas de injertos para colocar en la estructura de marco utilizando maquinaria eléctrica, este tipo de trabajos es para sellar los boquetes que se hicieron para sustituir los pines de anclaje.

Imagen No. 34



En esta imagen se exhibe el tipo de trabajo terminado, lo que acá vemos fue un proceso de sustituir sísa y pines corrosivos, colocando pines inoxidables, sin efectuar el desmontado de los elementos del muro, también se trabajó injertos, podemos ver el acabado realizado por los participantes del taller de construcción.

- Según inciso apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional; se realizó una actividad sobre capacitación laboral sobre el uso adecuado del equipo de protección personal para que se efectúe en los trabajos prácticos que los participantes de escuela taller realizan.

Imagen No. 35



En la imagen registro de nuestros datos en el listado para recibir la charla de Equipo de Protección Personal siendo unos de los conceptos básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo ya que existen reglamentos del uso de EPP para evitar los riesgos.

- Según inciso participar en reuniones de trabajo, es muy importante para coordinar el funcionamiento del programa escuela taller, para desarrollar las actividades previstas

Imagen No. 36

En la imagen se observa que verificamos la planificación que se está presentando para la siguiente semana en donde especifica los trabajos prácticos que se llevarán a cabo de parte de los participantes y los temas teóricos que se darán a conocer.

- Se realizaron actividades de recreación con una excursión al Cerro El Baúl acompañados de guías de la municipalidad de Quetzaltenango con el fin de que los participantes obtengan un cambio ambiental, en cuanto las actividades que se realizan todos los días en la escuela taller, a continuación veremos algunas imágenes.

Imagen No. 37**Imagen No. 38**

En las imágenes observamos que es necesario el cambio de rutina para obtener distracción y energía para los participantes, en este caso estamos en un ambiente natural en donde nos pasamos un momento lleno de paisajes que nos proporcionan pureza y seguridad en nuestra caminata.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 1 entrega y ésta es la 1 entrega

Conclusiones.

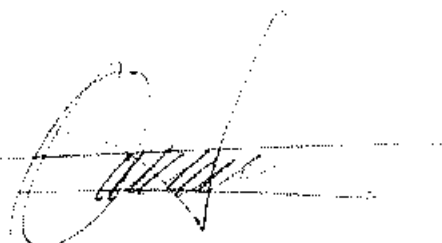
- El sistema de trabajos de restauración del balcón ha permitido que los participantes del taller de construcción desarrollen habilidades en distintos procedimientos. Tanto prácticas como técnicas de manejo de todo tipo de herramienta manuales y eléctricas para el desempeño laboral.

Recomendaciones.

- Con respecto al equipo de seguridad industrial debe tomarse en cuenta siempre lo necesario para cualquier tipo de emergencia. Lo elemental serían: botas, cascos, mascarillas, guantes, lentes etc. Porque, este tipo de insumos son de uso diario y tiende a ser inservibles.
- Sería interesante la compra de un pabellón nacional (bandera de Guatemala, y de Quetzaltenango) para que cuando se realice los actos cívicos estén presentes.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.


Bach. Florindo Arnoldo Esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo



Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES**Entrega No. 1 de 1**

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo: 461-2,020 ✓

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020 ✓

Renglón Presupuestario: 185 ✓

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de marzo al 31 de marzo del año 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de talla en piedra como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Primera entrega de uno en total a finalizar el 31 de marzo del año 2,020

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de talla en piedra como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.

Validación de contenidos, a continuación, se presentan los temas trabajados en marzo del 2,020. Con el desarrollo de estos temas se valida el modulo formativo (taller de talla en piedra) por lo que se propone los sub temas ya que el folleto solo menciona el titulo talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del folleto ya que este carece de esta información.

CUADRO COMPARATIVO DE VALIDACIÓN

Cuadro comparativo de validación	
Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Taller de talla en piedra.	Es de suma importancia para la formación de los participantes, por consiguiente no se validan los temas establecidos en el módulo formativo del Programa Nacional del primer módulo de Escuela Taller, ya que solo tiene un tema general para el trabajo en área formativo y práctico de talla en piedra, esto por ser considerado incompleto, se presentan y se validan subtemas y se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como desarrollo del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los Participantes mediante trabajo practico y teórico a realizarse estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Teórico practico

	Teórico practico ✓ limpieza, injertos ✓ restauración de piezas ✓ Cantero/a Definición ✓ Proceso de labra de una moldura mixta
--	---

- **Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal de actividades.**

Se han realizado reuniones con la coordinadora académica con el fin de trabajar las planificaciones que se realizan semanalmente estas reuniones son muy importantes ya que es de suma importancia contar con un plan de trabajo para lograr en los participantes una buena formación técnica enfocado a la inserción laboral.

La forma de capacitación es que cada jueves se presenta a la coordinadora la planificación correspondiente a la siguiente semana con el objetivo de tener el tiempo para hacer las correcciones necesarias.

Imagen No 1



A continuación, se puede observar a los maestros instructores en la entrega de la planificación semanal a la coordinadora académica y directora de escuela taller

- Apoyo para capacitar sobre el tema de planificación del taller de talla en piedra.

Conforme a la planificación realizada semanalmente se lleva a cabo el desarrollo de cada tema

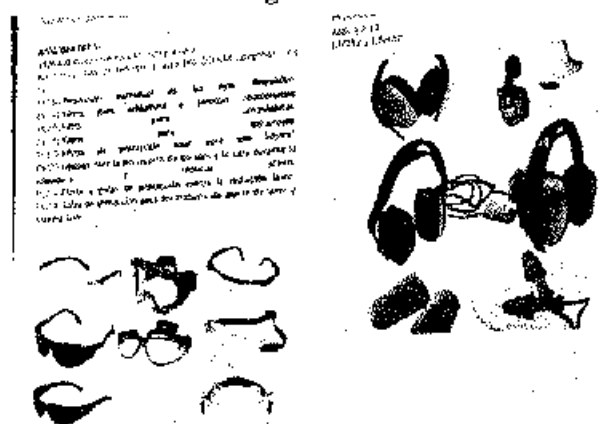
- ✓ Los participantes del taller de talla en piedra han tenido la capacitación sobre limpieza de injertos y restauración de piezas es por ello que también es de suma importancia capacitarlos con las Normas de Seguridad ya que para el trabajo de campo se requiere de suma concentración de parte del participante.

El maestro instructor debe conocer y aplicar las normas de seguridad personal, velando el cumplimiento de estas, evitando los accidentes como por ejemplo, caídas en alturas debido a la mala posición de andamios y para evitar estos accidentes se toman en cuenta las siguientes normas, Asegurar las cuñas, uso de línea de vida, uso de arnés, uso de herramientas de seguridad personal, casco, guantes, mascarilla, overol, botas adecuadas para el desarrollo de este tema ha llevado a cabo una capacitación sobre:

- ✓ Reglamento de salud y seguridad ocupación acuerdo gubernativo numero 229-2014 y sus reformas 33-2016
- ✓ Código de trabajo.

La metodología para el desarrollo del tema ha sido proyecciones de imágenes

Imagen No. 2



A continuación, se presentan las herramientas que son recomendadas y garantizadas por el ING. CIVIL Pedro Aceinuno Álvarez Magister en administración industrial.

- Semanalmente se realiza la planificación con temas importantes para el desarrollo formativo del participante por lo que a continuación se capacita a los participantes sobre el desmontado de piezas del barandal usando el equipo necesario para evitar el daño al balcón y elementos no cohesionados del mismo.

El maestro instructor capacita a los participantes indicándoles que el desmontado de los elementos debe realizarse de una forma segura utilizando los materiales auxiliares serrucho, arco de cierra, rayador, cincel, punta, martillo con la medida y peso específico y así poder garantizar el trabajo realizado.

Imagen No. 3



En la imagen se puede observar a los participantes en la práctica del desmontado de uno esquinero del balcón municipal.

- Según la planificación realizada con anterioridad se capacita a los participantes con el tema limpieza y resanado de grietas y fijación de piezas no consolidada con el equipo adecuado.

Maestro instructor imparte el tema como consolidar piezas sin dañarlas con el objetivo de velar cada paso y cuidar de su originalidad al desmontar cada una, a los participantes se les brinda información para que las piezas queden de una forma sólidas, esto para evitar desprendimientos con el paso del tiempo

Para la instalación de cada pieza se debe contar con las herramientas adecuadas como, nivel de burbuja, es cuadrilón, hilo de albañil, metro, así como los diferentes materiales tanto en seco como en estado líquido esto para evitar una mala presentación al momento de la entrega de la obra.

Las herramientas didácticas utilizadas para el desarrollo de este tema son: proyección de imágenes, resumen.

Imagen No. 4



En el taller de talla en piedra, los participantes realizan un resumen sobre el tema de daños en fachadas y fijación de elementos no cohesionados esto puesta en obra.

El propósito del desarrollo de este tema, es que el participante tenga conocimientos básicos sobre el proceso para la elaboración de balaustradas faltantes, limpieza, injertos y restauración de piezas, con la metodología aplicación en campo.

La formación que se le proporciona a cada uno de los participantes tiene un proceso bastante amplio ya que el tallado en piedra y la restauración es un trabajo muy amplio y entretenido ya que el diseño arquitectónico tiene ciertas normas y acabado muy originales y debido a eso se requiere desde una buena elección de pieza de cantera hasta el acabado final, cumpliendo con el acabado final y las exigencias que pide el mampuesto como patrimonio cultural.

Imagen No. 5



Imagen No.6



A continuación, se puede observar cuando se realiza la selección de la piedra desde la cantera y al mismo tiempo el momento cuando se procede a entrar el material a la escuela taller esto con la participación de los jóvenes de la escuela taller.

Cantero/a Definición Persona que diseña, corta, despieza y labra piedras destinadas a la construcción de edificios, fachadas y paramentos de sillería, entre otros. Fases del proceso productivo

1. Diseño de la pieza
2. Preparación de la materia prima: piedra/roca en bruto
 - 2.1. Obtención de la piedra de la cantera por disección o rotura de la roca
 - 2.2. Cortado vertical y horizontal de la piedra
 - 2.3. División de la piedra en porciones más pequeñas que compondrán la pieza fina
3. Control de calidad de la materia prima
4. Conformación de la pieza
 - 4.1. Solabado de la pieza, apoyándola sobre un tronco de madera (o algún objeto que ofrezca la misma función) por su cara más ancha
 - 4.2. Labrado del frontal y del perfil de la pieza, obteniendo al final de este proceso la pieza labrada por las cuatro caras
5. Control de calidad del producto Útiles, herramientas y maquinaria Amoladora angular y recta, barra de uña, barrenos, bujardas, cascots, cinceles, compás, compresor, cortadora, cuña o pichote, escafilador, escodas, escoplos, escuadras, martillos, maza de cantero, mazos, metro, pico, piedra esmeril, puntarola, punteros, punzones, rebarbadora, rotaflex, sierras (común y de piedra), taladros, otros Materias primas básicas Maderas, piedras (granito de grano fino y de grano grueso, mármol, pizarra, etc.), otros Productos Adoquines, basamentos, cantos, capiteles, cornisas, dinteles, estadelas, hornacinas, jambas, losas, números y placas de identificación de calles, pilastras, sillares, otros

Imagen No. 7



En la imagen se puede observar a la maestra instructora en la cantera para la selección de la piedra con la presencia de don Alfonso Mejía quien es el cantero proveedor de la piedra.

Proceso de labra de una moldura mixta

La moldura mixta combina un cuarto de bocel con un pequeño caveto y, como elemento de unión de ambas molduras, un rebaje. Se trata de un ejemplo más dentro de las infinitas combinaciones de molduras que el tallador puede conseguir partiendo de perfiles simples. El emplantillado de estas molduras ya ha sido tratado en capítulos precedentes. El proceso de trabajo reúne los procedimientos descritos anteriormente sobre el trabajo del chaflán, ya que el trabajo se facilita practicando chaflanes auxiliares de transición a las aristas de los rebajes y los perfiles curvos de la moldura, el caveto y el cuarto de bocel.

La labra se inicia practicando sobre la cara frontal de la pieza un chaflán auxiliar. Para evitar que el material se desportille más allá de la línea de corte del lado largo, se realiza una ranura sobre ella.

Imagen No 8



Imagen No. 9



Se muestra en la imagen a la señorita participante en el momento de realizar un capitel con molduras mixtas.

- Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional.

A continuación, se planifica con personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, directora de Escuela Taller, personal administrativo y maestros una actividad: capacitación sobre emprendimiento con Lic. Arnoldo con esta capacitación se quiere que los participantes tengan una formación completa ya que será de mucha ayuda para su emprendimiento en el área laboral, de cada uno de los integrantes de escuela taller. (Ideas de negocio y lluvia de ideas)

Imagen No. 10

A continuación, se puede observar el momento de la capacitación de los participantes con Lic. Arnoldo con charlas de emprendimiento.

A continuación, se planifica con personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, directora de escuela taller, personal administrativo y maestros una actividad: capacitación con representantes de USAID y representantes de CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION esto con el fin de preparar a los participantes para que puedan obtener información sobre diversos temas como por ejemplo equipos de seguridad garantizados

Imagen No. 11

En la imagen se puede observar a Ingeniero Civil Pedro Marcos y un representante de la USAID con la capacitación sobre seguridad industrial.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 1 previo a la entrega del informe final.

Conclusiones

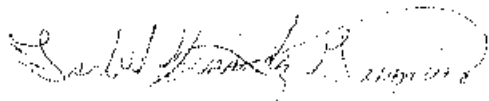
- Semanalmente se realizan las planificaciones las cuales son importantes ya que así el maestro instructor tiene un plan de trabajo y se logra a cabalidad la formación impartida a los participantes.
- Los participantes del taller de talla en piedra han realizado trabajos prácticos todo relacionado con la restauración del patrimonio cultural esto con el objetivo que tengan un contacto directo con materiales, herramientas manuales y eléctricas y así cumpliendo con la metodología Aprender-Haciendo, logrando en el participante una capacitación constante tomando en cuenta que la práctica es fundamental en su formación técnica como talladores y a la misma vez restauradores profesionales.
- Las capacitaciones para los participantes como para los maestros instructores han venido siendo de suma importancia para enriquecer y tener un amplio conocimiento en diferentes temas para poder inculcar en ellos buenos hábitos ya que el propósito de la escuela taller no es solo formarlos laboralmente sino también como personas.
- También podríamos decir que, en la formación personal, hasta el momento tenemos una respuesta positiva, ya que se observa que están, alegres, positivos, animados, y más que nada con mucha ilusión de seguir aprendiendo cosas nuevas cada día.

Recomendaciones

- La planificación semanal es una herramienta importante para el maestro instructor ya que puede contar con un plan de trabajo, para lograr efectuar las capacitaciones dirigidas a los participantes.

- Las capacitaciones y actividades de formación continua son muy importantes para la formación técnica e integral del participante por lo que es necesario seguir programando actividades de formación.
- Los participantes del taller de talla en piedra han realizan trabajos de campo en los cuales aprenden a realizar piezas arquitectónicas originales y de su propia ideación así mismo han realizado trabajos de restauración constante en la municipalidad de Quetzaltenango, por lo que es importante seguir efectuando proyectos para cumplir así con la metodología Aprender-Haciendo.
- Es muy importante que se tomen en cuenta a los participantes destacados para que puedan optar por un empleo en el área en que se están desenvolviendo ya que los jóvenes participantes al salir de la escuela taller saldrán nuevamente sin trabajo, como sugerencia sería muy bueno que se les tomara en cuenta como exalumnos de escuela taller con el fin de apoyarlos
- Entre una de las sugerencias es que los participantes puedan beneficiarse con profesores de matemáticas, lenguaje, dibujo técnico e historia ya que son cursos muy importantes para la orientación laboral como, por ejemplo, vocabulario adecuado, buena presentación, y que tengan la capacidad para elaborar un plan de vida, realizar una hoja de vida, y también para lograr una entrevista de trabajo prometedora.
- Entre una de las recomendaciones se podría mencionar, que se tomara en cuenta el tema de los viajes para que los participantes conozcan nuevos lugares culturales.

El presente informe mensual muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.



Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo



VºBº
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

0000011

Número de identificación Tributaria: 19691378

ÚNICO INFORME DE ACTIVIDADES**Entrega 01 de 01 en total**

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gloria Marilú Luna Hernández

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo 459-2020

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, en la Dirección General de Empleo / Programa Nacional de Escuelas Taller.

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo es uno de los proyectos de alto impacto que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y también es parte de las acciones implementadas que fortalece el Eje No. 2 “Desarrollo del capital humano” de la Política Nacional de Empleo Digno. Nace con el convenio de donación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se institucionaliza a través del Acuerdo Ministerial 220-2015, con fecha 09 de diciembre del año 2015.

El objetivo del programa es instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo. Está dirigido a jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 29 años; se ofrece formación profesional ocupacional en oficios, además de formación transversal que les provee de herramientas para su crecimiento personal y profesional.

A través de la presente Asistencia Profesional para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se realiza el acompañamiento a distintos procesos para la sistematización del proceso de gestión sobre las acciones a desarrollar para validar las competencias laborales a través de módulos formativos y el proceso de certificación con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios profesionales 459-2020.

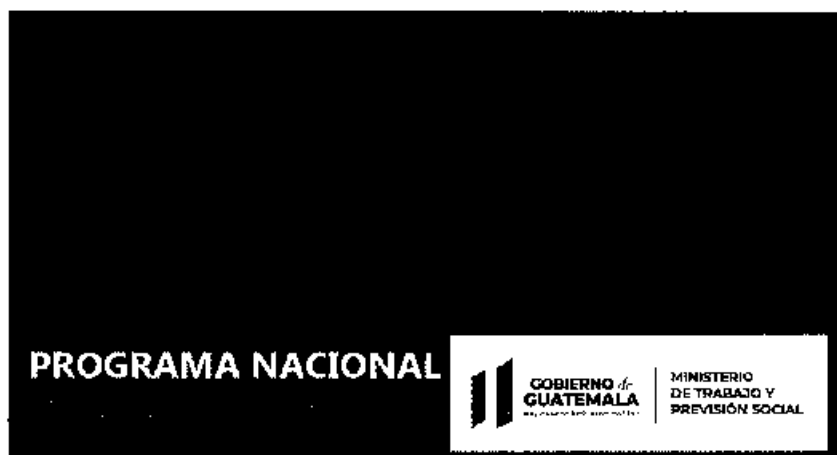
Descripción de Actividades

Sistematización del proceso de avance y fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller con el objeto de mejorar la propuesta técnica para el proceso de como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas.

CAPACITACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

La socialización del Programa se desarrolla a través de diversas metodologías y se enfoca a diferentes públicos objetivo.

La presentación es un elemento de socialización utilizado para mostrar información esencial o relevante, se recomienda emplearla para compartirla con contrapartes y entidades institucionales. El mensaje debe ser claro, corto y con información directa.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Reducir la vulnerabilidad de las personas jóvenes en condiciones de pobreza.
- Fomentar la ejecución de oficios alta cualidad.
- Fomentar actividades productivas sostenibles.
- Conservar el patrimonio cultural y natural.
- Formar en nuevas ocupaciones requeridas por el mercado laboral.

EJES TRANSVERSALES

- Habilidades blandas.
- Higiene, alimentación y nutrición.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Deberes y derechos del trabajador.
- Búsqueda de empleo.
- Emprendimiento.

EJECUCIÓN POR CONTRAPARTES

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del apoyo directo de la Cooperación Española ha establecido el Programa Nacional de Escuelas Taller (PNET).
- Para la creación de una Escuela Taller en principio se identifica el municipio en el que se ubicará.
- Se establece una relación de coordinación de acciones con la Autoridad local ya que la finalidad de la Escuela Taller es beneficiar a la población joven de la localidad que esté en situación de vulnerabilidad. De esta cuenta se establece la coordinación inter-institucional para sumar esfuerzos y trabajar en conjunto.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Enseñanza que tiene la finalidad de capacitar a las personas para el desempeño con calidad de una actividad laboral

METODOLOGÍA DE ALTERNANCIA

metodología que combina periodos cortos (condensados) de formación teórica ocupacional, con periodos amplos de práctica laboral para alcanzar el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Ingreso

Joven hombre-
mujer
comprendido
entre las edades
de 16 a 29 años

- Pertenecer al sector juventud
- Saber leer y escribir
- En situación vulnerable
- Déficit personal de incorporarse al proceso de formación
- No estar inscrito en el sistema de educación formal
- No estar laborando



Entrada

Egreso

Formación profesional en el área de oficio
Desempeño en el desempeño ocupacional
Formación teórica personal y laboral adecuada
Formación en competencias laborales

Salida

0000016

ESCUELA TALLER PILOTO QUETZALTENANGO



Se ha puesto en marcha la Escuela Taller. ET. piloto ubicada en el departamento y municipio de Quetzaltenango con cinco (5) talleres en ejecución:

- Construcción.
- Carpintería.
- Electricidad.
- Herrería de forja y
- Tallado en piedra.

Actualmente se atiende a 34 jóvenes de 50 que es la capacidad máxima de la ET.

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Museo de Historia Natural

Participación de la Escuela Taller en trabajos municipales

Trabajos municipales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



www.minttrabajo.gub.gt

La comunicación audiovisual es importante ya que la comprensión y la recepción de la información aumentan considerablemente. Dentro del material audiovisual se cuenta con información que se recibe por medio de imágenes y de audio. Además puede desarrollarse a través de diversos formatos, entre ellos, las redes sociales y medios de difusión.

Dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se encuentra la Dirección de Comunicación Social que determina los parámetros que todo elemento de difusión y divulgación debe tener. Los pasos para obtener un video institucional sobre Escuelas Taller son los siguientes:



Para el programa es importante socializar a través de un medio de comunicación audiovisual, como un video, y debe enfocarse a dos grupos metas:

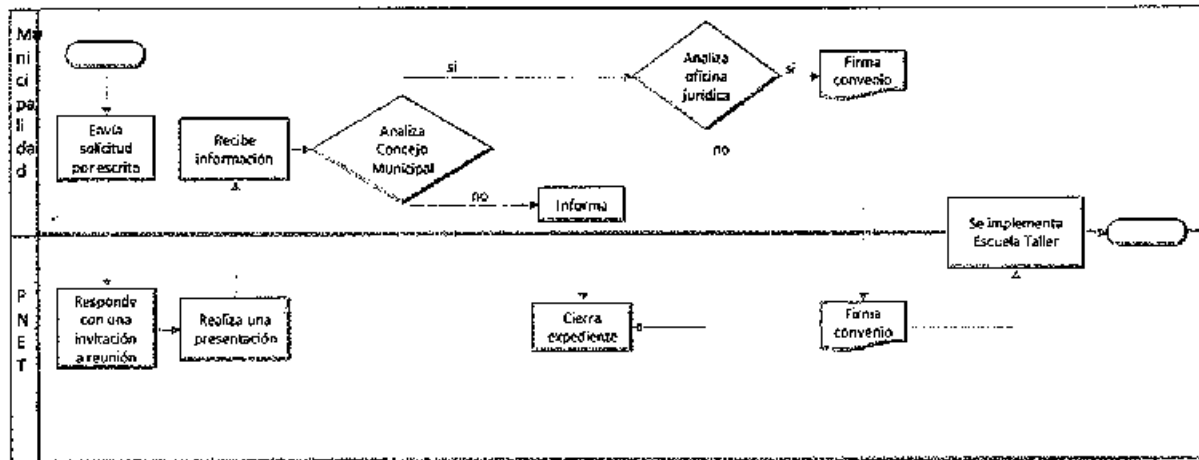
- a) a jóvenes y padres/madres de familia interesados en participar en la formación;
- b) a personas de la sociedad, comunidad como un medio de dar a conocer los aportes de la Escuela Taller en la comunidad y dentro del municipio, este último, es importante para resaltar el valor de la mano de obra calificada que se está desarrollando.

CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA ESCUELA TALLER

En el caso de implementar una nueva Escuela Taller, como en el caso de la municipalidad de Patzicía que se ha recibido la solicitud, al igual que otras solicitudes de alcaldes, debe establecerse el procedimiento a seguir.

La comunicación a través de correo electrónico y documentación impresa es importante ya que son elementos que conformarán parte del expediente que se debe realizar por cada municipalidad que solicite la implementación de una Escuela Taller.

En todos los casos, el Concejo Municipal es quien dictamina si procede o no la firma de un convenio interinstitucional, que es la figura legal que establece el trabajo conjunto y coordinado entre municipalidad y Programa Nacional de Escuelas Taller. El procedimiento es el siguiente:



En el caso en mención, las autoridades de Patzicia han externado el interés de implementar una Escuela Taller, por lo que ya se han celebrado dos reuniones en las cuales se ha detallado la dinámica de trabajo, la filosofía y metodología de Escuelas Taller, entre otras informaciones de relevancia.



En la fotografía se ilustra la segunda reunión celebrada con la licenciada María Eugenia Saquec y el licenciado Mynor Tepe, ambos representantes de la municipalidad de Patzicia. En esta oportunidad se ampliaron temas relevantes como la organización de la Escuela Taller, posibles temas para determinar talleres a implementar, dinámica para otorgar beca o apoyo económico a los futuros participantes, entre otros.

En esta reunión se acordó una visita a la Escuela Taller Quetzaltenango para observar la dinámica de trabajo.



En la visita a la Escuela Taller Quetzaltenango, los representantes de la Municipalidad de Patzicía reciben información más detallada por parte del personal administrativo.



Se realiza una visita guiada por los talleres y además una visita al trabajo en campo que realizan los



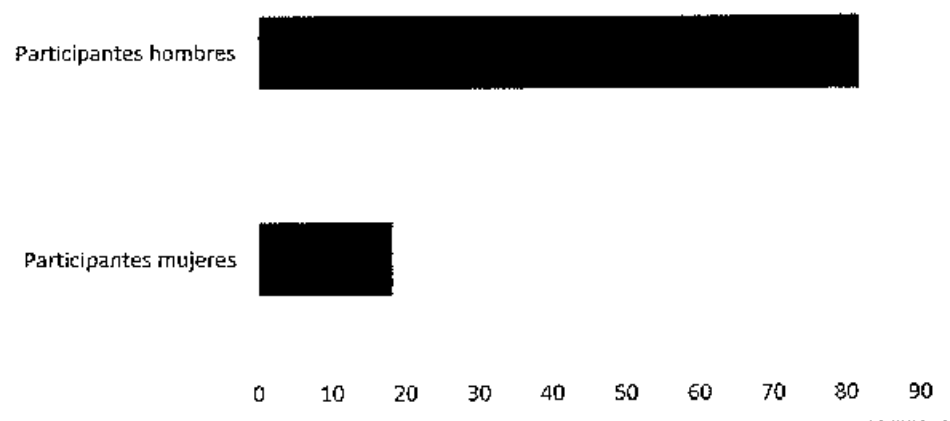
talleres de Talla en piedra y Construcción. En cada uno, se amplió y detalló la información.

En este recorrido se refleja el trabajo realizado y las acciones coordinadas que día a día se realiza para el optimo desarrollo de la Escuela Taller.

CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMA DE SISTEMATIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE GRUPOS QUE RECIBEN CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER E INCENTIVAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LAS BECAS OTORGADAS POR MEDIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER

Una de las formas de seguimiento y monitoreo es mantener la información significativa para datos estadísticos que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de sus diferentes dependencias solicita con periodicidad, de esta cuenta, se debe realizar un recuento de la información, misma que se obtiene a través de un cuadro informativo, sin embargo, es más impactante y de rápida lectura un gráfico, por lo que se sugiere elaborar gráficas como las que se presentan a continuación que son el producto de un trabajo de recopilación y verificación de la información, y luego, de análisis y síntesis.

Porcentaje de participantes por género



La Escuela Taller está abierta a la participación de hombre y mujeres en iguales condiciones, sin embargo, el contexto cultural marca la predominancia de participación de jóvenes varones. A pesar de esto, la participación jóvenes mujeres es del 18% quienes participan en tres talleres diferentes:

- Talla en piedra
- Construcción, y
- Carpintería.

Porcentaje de participantes por etnia

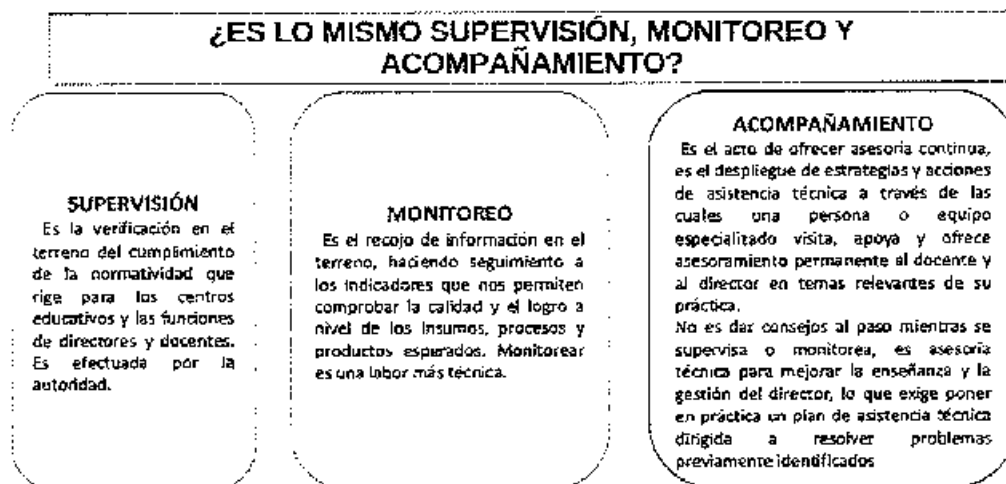
- Participante Maya
- Participante Xinka
- Participante Garífuna
- Participante mestizo



La Escuela Taller cuenta con una participación de jóvenes mayas del 55% y de un 45% de jóvenes mestizos; por la ubicación geográfica de Quetzaltenango, la población garífuna y xinca es sumamente baja.

CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMA DE MONITOREO DE GRUPOS QUE RECIBEN FORMACIÓN LABORAL

En primer plano, es importante distinguir entre supervisión, monitoreo y acompañamiento.



Recuperado de: Estrategias e instrumentos del monitoreo y acompañamiento pedagógico. Alejandro Zavala Enríquez.

Una vez se tiene clara la idea del monitoreo, es importante que una vez se recopila información, se realice una retroalimentación y se sugiere que se trabaje de acuerdo a la escala de retroalimentación de Wilson que establece cuatro pasos:



De esta manera el monitoreo se percibe como una acción de apoyo en los procesos formativos y permite la participación de varios puntos de vista.

En cuanto al monitoreo del desempeño de los participantes, las visitas constantes para validar a través de la observación son indispensables, en éstas se observa la actitud y el comportamiento, el dominio del lenguaje técnico y de la técnica propiamente, el desempeño de calidad, y los ambientes limpios y ordenados de trabajo, utilización de equipo de seguridad laboral.



En la fotografía se observa a un participante del taller de herrería y forja, realizando la práctica de uso de la fragua dentro de las instalaciones de la Escuela Taller

CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ENTREGA DE INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Para esta capacitación, se ha trabajado un formato que se comparte con todo el equipo de Escuelas Taller, este formato sirve de apoyo para la elaboración de informes de trabajo y todo tipo de documentos que sean requeridos.

El Reporte de Avance de Proyecto es un documento que requiere atención y comprensión de la información que solicita la Unidad de Planificación del Mintrab. En éste, se proyecta el avance del proyecto, es decir, el Programa de Escuelas Taller.

Reporte de Avance de Proyecto		
Proyecto:	Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo FASE I	

Resumen Ejecutivo

1.	Objetivo del Proyecto:	Formación integral de jóvenes, en situación de vulnerabilidad, tanto en oficios tradicionales como en otros demandados por el mercado de trabajo, contribuyendo así a su posterior inserción laboral.
----	------------------------	---

2.	Fecha de Inicio:	Debe Concluir el:	Fecha de Reporte	Techo Presupuestal

3.	AVANCES DEL PROYECTO					
	Tiempo		Costo		Alcance	
	Avance Planeado	85%	Avance Planeado	Q 1,431,484	Entregables Planeados	6
	Avance Real	81%	Avance Real	Q 841,005.75	Entregables Finalizados	2
	Indicador	0.95	Indicador	0.59	Indicador	0.33
					Indicador	0.00

Cronograma de Hitos

4.	Arranque	Consolidar la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala	Ampliación en escuela taller de Quetzaltenango, con 05 cursos en desarrollo.	Implementación y funcionamiento de la segunda escuela taller, con 01 curso en desarrollo	Implementación del proceso piloto de certificación laboral por módulo formativo	Consolidación del plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa	Cierre
Planeado	07/01/19	30/09/19	31/03/19	01/08/19	31/08/20	31/08/20	31/08/20
Real	07/01/19	30/09/19	31/03/19				31/08/20
Estatus	A Tiempo	A Tiempo	A Tiempo	En Proceso	En Proceso	En Proceso	A Tiempo

Estatus del Proyecto

5.	Estatus General del Proyecto:	El Programa Nacional de Escuelas Taller actualmente cuenta con Espacio Presupuestario para ejecutar las acciones correspondientes para el desarrollo de los 5 talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango. A través de la Coordinadora Académica se está trabajando la verificación de competencias laborales con los jóvenes participantes. De igual forma se están desarrollando los Ejes Transversales, específicamente el Eje de Emprendimiento el cual se desarrolla semanalmente. Es importante mencionar que está en proceso de revisión el convenio por parte del departamento financiero de la municipalidad, esto, previo a aperturar la segunda Escuela Taller en la Municipalidad de Escuintla del Departamento de Escuintla y actualmente se están realizando las acciones de coordinación y gestión administrativa para implementar la Escuela Taller en dicho municipio. También se está dando seguimiento a los municipios de Chiantla, Huehuetenango y Raxuhá, Alta Verapaz que han demostrado interés en el programa.
6.	Principal Problemática:	El catálogo de insumos no se adecúa a las compras que se requieren realizar y la creación de los mismos conlleva un periodo de validez prolongado, lo que afecta la eficiente ejecución de los fondos.
7.	Actividades por Realizar:	Las acciones que requieren ejecución financiera.

Nota: El Programa Nacional de Escuelas Taller es permanente, se planteó como acción prioritaria las correspondientes a la consolidación y puesta en marcha de las primeras dos escuelas y se refleja como presupuesto lo que corresponde a dos subvenciones cuyo dinero se ha recibido y se planea ejecutar hasta agosto del 2020.

Otro informe requerido por la Unidad de Planificación del Mintrab es el Informe de Avance Físico y Financiero:

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON

RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

Base Legal: Artículo 53 B.s al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

DATOS GENERALES	
Periodo que reporta:	Enero-Febrero
Año:	2020
Fecha de envío:	02/03/2020
Dependencia:	Dirección General de Empleo

Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
--------------	--

II. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa Nacional de Escuelas Taller
3.1.2	No. de Donación	2018/SPE/0000400234
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Acuerdo Ministerial 74-2019
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	7ª. Ave. 3-33 zona 9
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2422-2504
3.1.7	Institución Ejecutora	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	7ª. Ave. 3-33 zona 9

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	DD	MM	AA
3.2.2	Fecha de inicio	25	01	2019
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	18	02	2019
3.2.5	Fecha de finalización original	25	07	2020
3.2.6	Fecha de finalización prórroga			
3.2.6 Observaciones respecto la suscripción del documento:				
3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)				
No.	Fecha	Cambio Realizado:		
1				
2				

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

3.7 Modalidad de Ejecución

SI/NO

3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	

3.8 Mecanismos de Ejecución

3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [maque con X]			
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:			
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X		
3.8.2.3	Otro (especifique)			

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información

3.8.1.1	Código de la Institución	11130010	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	61063
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	17/01

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Euros	200,000.00	8.79981465	1,759,962.93
+/-	Enmiendas				
=	Monto total Fondos de Donación				1,759,962.93

3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique				N/A
3.9.3	Otros aportes				
3.9.4	Monto total				1,759,962.93
3.10	Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante				1,759,962.93
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Euro	200,000.00	8.79981465	1,759,962.93

3.12	Objetivos del Programa o Proyecto*	
3.12.1	Objetivo general	Contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
3.12.2	Objetivos específicos	Mejorar la inserción laboral de los jóvenes, a través de la capacitación como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
		Mejorar la inserción laboral de jóvenes en oficios tradicionales y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio.
		Fortalecer Plan Nacional de Escuelas Taller.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13	Beneficiarios del Programa o Proyecto					
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	[Institución]	Ministerio de Trabajo y Previsión Social		
				[Institución]		
				[Institución]		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana			
			No Indígena	SI	14	1
			Indígena	SI	13	5

		Rural			
		No Indígena	—	—	—
		Indígena	—	—	—
		TOTAL		27	6

III. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)

No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	25/01/2019	200,000.00	8.79981465	1,759,962.93
	Monto Total			1,759,962.93

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)

No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto ejecutado	%
R1	Consolidada la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala.	Q302,500.00	Q102,000.00	33.72%
R2	Ampliación en Escuela Taller de Quetzaltenango con cinco (5) cursos en desarrollo.	Q750,000.00	Q273,000.00	36.40%
R3	Completado el apoyo para la Implementación de la segunda Escuela Taller.	Q117,000.00	Q53,000.00	45.30%
R4	Funcionamiento de la segunda Escuela Taller con un (1) curso en desarrollo.	Q369,462.00	Q19,239.00	5.21%
R5	Implementado el proceso piloto de certificación laboral por Módulo Formativo	Q105,000.00	Q10,000.00	9.52%
R6	Consolidar el plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa.	Q116,000.00	Q0.00	0%
4.2.1	Monto Total	Q1,759,962.93	Q457,239.00	25.98%

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

* Ver indicaciones en instructivo.

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA**5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.**

Año	Años anteriores	Año Actual	Total
0.00	0.00	Q457,239.00	Q457,239.00

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Febrero	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Marzo	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Abril	Sin ejecución	---	---	0.00	0%
Mayo		---	---	0.00	0%
Junio		---	---	0.00	0%
Julio		---	---	0.00	0%
Agosto		---	---	0.00	0%
Septiembre		---	---	0.00	0%
Octubre				Q122,239.00	6.95%
Noviembre				Q196,500.00	11.17%
Diciembre				Q138,500.00	7.87%

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICDIN.

Justificación:		---
Modificaciones (Aumentos y disminuciones)		

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

V. AVANCE FÍSICO

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Avance Físico al año anterior	Avance Físico del año	Avance Total
R1 Consolidada la oficina de coordinación y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller en Guatemala.	N/A	100%	100%
R2 Ampliación en Escuela Taller de Quetzaltenango con cinco (5) cursos en desarrollo.	N/A	100%	100%

R3	Completado el apoyo para la Implementación de la segunda Escuela Taller.	N/A	60%	60%
R4	Funcionamiento de la segunda Escuela Taller con un (1) curso en desarrollo.	N/A	0%	0%
R5	Implementado el proceso piloto de certificación laboral por Módulo Formativo	N/A	55%	55%
R6	Consolidar el plan piloto para establecer proyectos de emprendimiento y/o asociación y/o cooperativa.	N/A	40%	40%
Monto Total		N/A	59%	59%

VI. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento [territorio]		Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	1	Guatemala	Q 142,500.00	8.10%
		2	Quetzaltenango	Q 314,739.00	17.88%
		3	—	—	0%
		4	—	—	0%
		5	—	—	0%
Total				Q 457,239.00	25.98%

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

VII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	25.98%	59%	36.93%

DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
	-
9.2 Ejecución financiera	

-	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

Esta capacitación es importante ya que la metodología desarrollada en Escuelas Taller es de formación laboral y un elemento indispensable es el módulo formativo, por lo que se ha desarrollado el tema para capacitar al equipo de trabajo con regular periodicidad.

El trabajo a través de módulos formativos requiere de elementos importantes, tal como se presenta el siguiente ejemplo tomado del taller de electricidad. En este ejemplo se observa cómo a partir del módulo formativo se desarrollan temas importantes y básicos en el desempeño:

Módulo formativo: Equipos Eléctricos y Electrónicos

Se realiza la lectura y análisis de los temas comprendidos en el folleto de electricidad esto con la finalidad del desarrollo formativo de los participantes.

Dentro de los conocimientos que debe tener un técnico electricista está el tema de Equipos eléctricos y Electrónicos con el objetivo de ampliar el conocimiento de los participantes y así mismo de lograr desarrollar su capacidad para desenvolverse laboralmente cumpliendo las necesidades que requieran, tanto empresas o personas que soliciten los servicios de un electricista.

Temas:

- Circuitos eléctricos básicos (elementos, protección, entre otros)
- Conectores: características y tipología.
- Cables: características y tipología.
- Normalización Conectores: características y tipología.
- Cables: características y tipología. Normalización.

Antes de impartir un tema se realiza la lectura y análisis con el objetivo de validarlos.

Por lo que a continuación se validan los temas "Circuitos eléctricos básicos (elementos, protección, entre otros), Conectores: características y tipología. Cables: características y tipología.

Normalización". Siendo de gran importancia en el conocimiento de los participantes ya que al momento de efectuar una instalación debe conocer la distribución de circuitos esto para no sobrecargar los conductores eléctricos, así también se describen los diferentes conectores y cables según la capacidad de amperaje de cada uno.

Todo técnico electricista debe conocer los diferentes equipos que existen por lo que después de realizar la lectura y análisis de los temas se valida "Tipos de Equipos" siendo estos: maquinas herramientas, electrodomésticos, equipos informáticos, equipos de audio, equipos de video, equipos industriales, el conocimiento de estos temas es importante ya que al momento de realizar instalaciones de señales débiles se dividen según su ámbito de funcionalidad.

****es importante resaltar que este ejemplo se ha tomado de los conocimientos básicos que debe adquirir el participante de electricidad para desarrollarse con propiedad en el ejercicio de campo.**

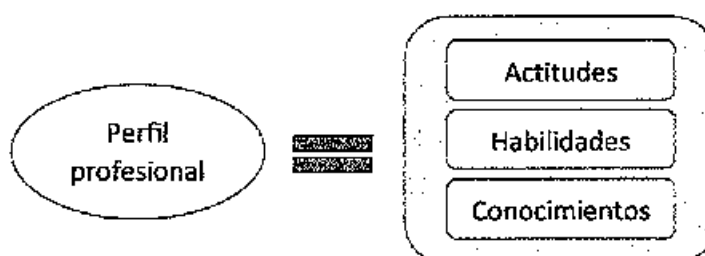
CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA DE ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional es un elemento de trabajo día a día en el Programa Nacional de Escuelas Taller ya que se proyecta como visión a desarrollar

Descripción en términos "ideales" de lo que es necesario saber realizar en una ocupación. Es el marco de referencia que, contrastado con el desempeño real de los individuos, permite calificarlos o no como competentes y determinar su grado de adecuación a la ocupación.", es decir el perfil profesional representa los conocimientos técnicos, experiencia y características personales en la adecuación a un puesto.

En la entrevista de trabajo se pretende comprobar y catalogar estos elementos y si se ajustan a los requerimientos del puesto de trabajo al que se accede. También tiene una relación directa con la formación, ésta define ese perfil profesional. Su convergencia o disparidad darán una imagen muy distinta de nuestras presuntas capacidades, conocimientos y habilidades para realizar un trabajo.

Recuperado de: Blogspot Formación, Empleo y Emprendimiento de CEI Centro de Formación



Un perfil profesional por ejemplo, es la Guía de Términos de referencia que se utiliza por medio de recursos humanos con fines de contratación. Se elabora al momento de realizar un nuevo contrato, lo que permite establecer el perfil de trabajador que desea. En el caso del Programa Nacional de Escuelas Taller, en el mes de marzo se elaboraron los Términos de referencia de todo el equipo de trabajo.

1. NOMBRE DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral

2. TIPO DE SERVICIO:

Servicios Profesionales

3. OBJETIVO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Contextualizar la metodología de formación laboral en los talleres de capacitación desarrollados para los jóvenes participantes en Escuela Taller del departamento de Quetzaltenango.

4. DEPENDENCIA DONDE SERÁ PRESTADO EL SERVICIO:

Dirección General de Empleo.

5. INSUMO A UTILIZAR:

5059

6. PRODUCTO (S) A ENTREGAR:

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones individuales y grupales dirigidas a los maestros instructores de la Escuela Taller, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

5. ACTIVIDADES:

a) Capacitar sobre la metodología de validación de los Módulos Formativos de cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango;

- b) Capacitar sobre la sistematización de la construcción del proceso de acreditación de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango en cada uno de los Módulos Formativos;
- c) Capacitar sobre el formato de planificación que los maestros instructores deben realizar bajo la metodología de la Formación Profesional;
- d) Participar en las reuniones de la Escuela Taller;
- e) Participar en las reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller;
- f) Presentar informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

6. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

Inicio 02 de enero de 2020

Finalización 29 de febrero de 2020

7. INFORMES:

El contratista deberá presentar informe mensual que detallará las actividades y resultados obtenidos, además de otros informes que le sean requeridos; asimismo, al finalizar el período de contratación deberá presentar un informe final y el producto. Los informes deben contar con la firma de autorización o Visto Bueno del Director General de Empleo. Los informes deben presentarse en formato impreso.

8. VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tiene un valor total de catorce mil Quetzales Exactos (Q.14,00.00)

9. FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato se hará mediante dos (2) pagos, desglosados de la siguiente manera, un pago de (Q 7,000.00) Siete mil quetzales exactos y un último pago de (Q 7,000.00) siete mil quetzales exactos, contra la entrega de informes mensuales, que reflejen el avance de las acciones indicadas anteriormente a entera satisfacción del Director General de Empleo.

10. PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR:

- Estudios en mediación pedagógica
- Habilidad para realizar trabajo en equipo
- Habilidad para redactar documentos oficiales
- Habilidad para el manejo de equipo de cómputo

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- Productividad
- Responsabilidad

- Pensamiento analítico
- Alta adaptabilidad
- Capacidad para aprender
- Dinamismo
- Iniciativa
- Discreción
- Confidencialidad

CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS A LA CERTIFICACIÓN LABORAL

El tema de capacitación de este mes es "Transformación del trabajo y el empleo" y como documento base, se toma el artículo del mismo nombre del autor Rubén Lucero. Este documento se lee, analiza y discute por breves periodos de tiempo, ya que no se puede disponer de más tiempo debido a la agenda de trabajo, sin embargo, es de trabajarlo con el equipo de la Escuela Taller y de la oficina de gestión:

Transformación del trabajo y el empleo Rubén Lucero

Frente a un escenario de profundas transformaciones tecno-productivas y organizacionales, el sistema educativo formal aún no provee, según el autor, los elementos de capacitación que sostienen la relación escuela/mundo del trabajo.

Las transformaciones tecno-productivas

El artesano fue el antecesor directo de la producción industrial en serie, y la calidad de sus productos estaba íntimamente ligada a sus habilidades en el oficio, debido a que su sistema de producción estaba organizado en unidades donde no existía la división del trabajo. El artesano concentraba en su dominio las cuestiones elementales de la producción, tales como: diseñar, elegir las materias primas, confeccionar las herramientas y los elementos de trabajo y dominar la técnica de esas herramientas. A lo sumo su familia y sus hijos participaban de sus secretos y sus técnicas de trabajo, que asumía así, una forma indivisa.

Los sistemas productivos fueron evolucionando y el hombre se encontró ante la necesidad de producir más unidades y elevar la eficiencia, lo que llevó a efectuar una división del trabajo; se fueron constituyendo empresas con un tamaño cada vez mayor y el trabajo se fue dividiendo en diferentes especialidades. Esta división del trabajo produjo beneficios con respecto al sistema anterior pero, a su vez, se originó la primera ruptura, al perderse la unidad conceptual que tenía el artesano con relación al producto.

Con la división del trabajo dentro de la empresa y la especialización en distintas áreas, el producto comienza a ser la resultante de un conjunto de ideas concebidas desde distintos sectores. En consecuencia, la salida de un producto es el resultado de un conjunto de actividades fragmentadas tanto en responsabilidad como en ejecución.

En la actualidad, el análisis de la situación productiva de una empresa, su gestión de la producción y su entorno, nos permite conocer los factores que inciden en la calidad del producto, en la tecnología y en el mantenimiento de equipos e instalaciones. Estos factores le permiten a las empresas mejorar su competitividad y la calidad de sus productos; tener flexibilidad; contar con mejores recursos humanos; producir mejoras constantes en los diseños y reducir los costos, que son en definitiva las actuales exigencias de los mercados. En rigor, y apreciado en perspectiva histórica, la evolución de los sistemas productivos y de las empresas, principalmente las industriales, tuvo en la Segunda Guerra Mundial un elemento catalizador y promotor de cambios.

Juventud, educación e inserción laboral

Hoy la idea de exclusión forma parte de los debates que abarcan tanto el campo político, como el económico y el social.

En efecto, muchas de las privaciones y las violaciones de derechos humanos consisten en la exclusión del goce de derechos elementales, como la privación de los derechos civiles y políticos, el derecho al empleo o la imposibilidad de acceso a la salud y la educación. Sin embargo, la noción de exclusión nos debe remitir a algunos conceptos básicos referidos a situaciones de "inclusión en condiciones de desigualdad" más que a exclusión, especialmente a partir de la noción marxista de explotación en la cual el problema consiste en que "el trabajador es incluido en una relación de producción en la cual recibe menos de lo que le corresponde".

Esto puede explicarse en parte porque el progreso técnico exige más años de educación para acceder a empleos modernos, y por tanto enfrentamos una dinámica de devaluación educativa (la misma cantidad de años de escolaridad valen menos hoy que hace dos décadas); y también puede explicarse porque la nueva organización laboral fue restringiendo puestos de trabajo y haciendo más inestable los empleos. A su vez, incluso accediendo a la educación formal, tal como está el sistema actualmente, éste opera como un ámbito de reproducción de las desigualdades más que de igualación de oportunidades.

Otro aspecto a destacar es que los jóvenes participan menos de espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado, que los aísla bastante en términos de ciudadanía política, y se sienten poco representados por el sistema político pero, por otro lado, mayormente acceden a información y redes porque cuentan con más destrezas para la sociedad de la comunicación y hacen un uso más familiarizado de las diversas formas de La comunicación mediática e interactiva a distancia, y esta "cultura mediática y de acceso a la información", sin duda, impulsa conductas que en los jóvenes operan como de necesidad de satisfacción inmediata de sus pulsiones, y al ingreso al consumo como sea.

Las generaciones de jóvenes hoy se ven más perjudicadas en términos de independencia económica, que se traduce en bajos ingresos, dificultades para poseer una vivienda propia y realización de proyectos propios, lo que constituye otra forma de su crisis de expectativas. Volviendo al concepto de ausencia de expectativas y falta de horizontes para esta masa de jóvenes, debemos añadir que hay jóvenes que nunca pudieron ver a sus padres trabajar y que constituyen su identidad como beneficiarios de planes de subsidios o prestaciones y comedores comunitarios. Las características que asume esta ausencia de expectativas encierra una serie de factores, ya que de un lado se supone que la población joven es más receptiva a los cambios, pero a su vez, las desigualdades estructurales los marginan de las oportunidades.

De este modo, paradójicamente, son un segmento dinámico de la población por naturaleza, ya que pueden interpretar las diversas transformaciones en el mundo de la producción, pero sin embargo su exclusión social aumenta, destacándose como principal evidencia las importantes tasas de deserción y fracaso escolar y los elevados niveles de desempleo juvenil (Rodríguez, 1995).

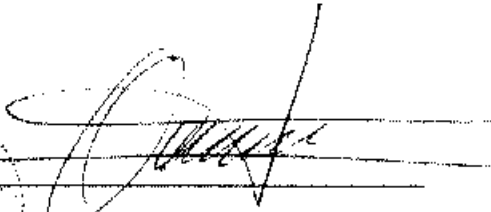
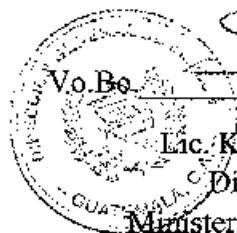
Un reciente estudio de la Unesco analizó la articulación entre competencias técnicas en varios programas regionales de formación de jóvenes, que en sus conclusiones puso de manifiesto que en general existe un marcado déficit en la articulación de la adquisición de competencias técnicas y el resto de las habilidades de la educación común.

Finaliza el documento.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Licda. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo



Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

ÚNICO INFORME DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 1

Licenciado

Kelvin Rene Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 458-2020

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del 2020, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

**UN (1) DOCUMENTO QUE
CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN
DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION
DE LA OFICINA DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y
DE LOS DOCUMENTOS DE
FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA
TALLER DE QUETZALTENANGO.**

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller piloto en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Tallado en piedra, Electricidad, Herrería en forja Construcción, y Carpintería, con capacidad para 50 beneficiarios.

UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DE LA OFICINA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO.

- Proceso para la sistematización de los documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Elaboración de programación para las diferentes comisiones que se realizaran para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se debe enviar por medio de un oficio el día 20 de cada mes, con fechas aproximadas que se tengan previstas, con firma de la coordinadora del Programa, se envía por correo e impreso a la Dirección General de Empleo, para continuar con su proceso.



GOBIERNO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OF. PNET/eg/27-2020.

Atención: |
Directora General de Empleo

Asunto: Programación de vehículo para el mes de marzo 2020 Programa Nacional de Escuelas Taller

Por este medio me dirijo a usted deseando éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto cuadro que especifica las comisiones programadas para el mes de marzo del año en curso para dar seguimiento a las gestiones propias del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Fecha	Destino	N.º de viajes	Requisitos
5 y 6 marzo 2020	Ciudad de Guatemala a los Municipios de Quetzaltenango, Totonicapán y Sacatepéquez	150 kilómetros incluye transporte público	Vehículo combustible.
12 de marzo 2020	Ciudad de Guatemala a los Municipios de Peten y Yucatán	150 kilómetros incluye transporte público	Vehículo combustible.
15 y 20 de marzo 2020	Ciudad de Guatemala a Municipio de Escuintla	200 kilómetros incluye transporte público	Vehículo combustible.
27 de marzo 2020	Ciudad de Guatemala a los Municipios de Quetzaltenango, Totonicapán y Sacatepéquez	150 kilómetros incluye transporte público	Vehículo combustible.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,

Licda. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

cc: PNET

Programación de comisiones del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Documentación que ingresa y egresa al Programa como parte de las acciones administrativas, por ejemplo, autorización de oficios que egresan; Vo.Bo. de comisión para el acompañamiento al equipo de la Escuela Taller Quetzaltenango; Vo.Bo. de autorización de solicitud de vehículo para las visitas de seguimiento y acompañamiento a la Escuela Taller Quetzaltenango y seguimiento para establecer la sede de la segunda Escuela Taller; autorización de formularios para elaboración de pedido.


**GOBIERNO de
GUATEMALA**
REPUBLICA DE GUATEMALA

**MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Of. PNET/eg/11-2020

Licenciado
Victor Hugo Orellana
 Director Administrativo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimado Licenciado: Orellana

Reciba un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, deseándole éxitos en todas sus actividades diarias.

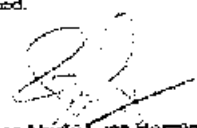
Por este medio solicito sus buenos oficios con el autorizar un vehículo y combustible con el propósito de realizar una visita a la Escuela Taller piloto en Quetzaltenango de Programa Nacional de Escuelas Taller.

El vehículo se requiere para el 30 de mayo a las 06:00 horas, para salir de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hacia Quetzaltenango. El regreso está planificado para el siguiente día 31.

La ruta planificada es la siguiente: Ciudad de Guatemala a Quetzaltenango y viceversa, considerando un recorrido aproximado de 450 kilómetros (incluye recorrido interno).

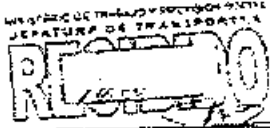
Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,


Gloria María Luna Hernández
 Programa Nacional de Escuelas Taller


**Programa Nacional
de Escuelas Taller**
Ministerio de Trabajo y Previsión Social


Ministerio de Trabajo y Previsión Social


DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
 Teléfono: (018) 2422201 / 22 / 00

Oficio de solicitud de vehículo para las comisiones del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Revisión de expedientes de pago de honorarios, gestionar firmas del Director General de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo. del Viceministro Administrativo Financiero, para luego ingresarlos a compras para continuar con su proceso de pago, del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

OF. PRETREG/12-2020

Licenciada
Gloria María Luna
Directora Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimada Licenciada María:

Por esta medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto a la presente se le va entregando la documentación para pago de honorarios de prestaciones de servicios técnicos y profesionales correspondiente a los meses de enero y febrero de sesenta y seis, personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo, bajo el registro presupuestario 253 la documentación en mención se encuentra redactada y lista para el proceso de pago.

N°.	Nombre	Facturas	Informes:
1	Gloria Luna	17/04/02	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
2	Rosendo Villegas	22/11/01-15	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
3	Freddy Velasco	24/05/07	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo/Consultoría no firma
4	Ana Elisabeth González	30/13/04	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
5	Isabel Hernández	02/13/04	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
6	Plácido Escobar	26/05/00	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
7	María Tula Madrid	06/07/08	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
8	María Rosa Ruiz	04/07/00	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo
9	William Guzmán	15/06/04	Informe/Tarifa/Contrato/Acuerdo

Se le podrá dar el presente documento de usted.

Deferente mente,

Linda, Gloria María Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

Atte: E

7a Avenida 3-37 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfono: 2400 2400/2400/2400

www.mtpp.gob.gt



Oficio de entrega de expedientes de pago de honorarios del personal del Programa.

Sistematización de archivo de los documentos impresos y digitales, envío y recepción que ingresan al programa Nacional de Escuelas Taller, por ejemplo oficios, contratos, acuerdo Ministerial de las contrataciones de asistencias técnicas contratadas para el Programa Nacional de Escuelas Taller.

AP-FG-11-4


GUATEMALA
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO TROCIENTOS SETENTA Y SEIS QUIN DOS MIL VEINTE (760200) En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, por una parte **DAVID ROLANDO ANTONIO PERMILO SRA.** de fecha y seis años de edad, casado, guatemalteco, licenciado en Administración de Empresas, de edad sesenta, con Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación (CUI) dos mil quinientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro mil novecientos diecinueve mil seiscientos uno (2000 34919 0120), en tal en el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamericano, actuando por delegación del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el artículo sesenta (2) del Acuerdo Ministerial número diecinueve mil quinientos dos mil diecinueve (1915-2019), se celebra escritura de mayo del año dos mil diecinueve, en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, actuando con número de registro de identificación CUI dos mil quinientos y nueve mil (2000), con la calidad de Vicepresidente Administrativo Financiero, la que actúa en tal nombramiento, contenido en el Acuerdo Gubernativo número tres mil seiscientos setenta y seis mil quinientos dos mil diecinueve y modificación del acta de toma de posesión del cargo número tres mil quinientos mil diecinueve (1915-2019), de fecha uno de mayo del año dos mil diecinueve, sujeta de las partes firmadas por ambas partes, a las diez horas, en las salas ochenta y cinco (85) y ochenta y seis (86) del Edificio de todas las salas numeradas correspondientes a la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con número de registro CUI dos mil quinientos noventa y nueve mil (2000 34919), autorizada por la Contraloría General de Cuentas el día de diciembre del año dos mil diecinueve, debiendo como lugar para recibir elabores, modificaciones y emplacements al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicado en el Edificio Torre Empresarial, situado en la segunda avenida número tres mil quinientos y tres de la zona nueva de esta ciudad, y por la otra **GLORIA MARCELA LUNA REFRANQUEZ**, de cuarenta y seis años de edad, soltera (S), guatemalteca (G), Puntapica, con domicilio en el departamento de Guatemala, con Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación (CUI) mil novecientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve mil seiscientos uno (1992 30442 0120), en tal en el Registro Nacional de las Personas, actuando para recibir elabores, modificaciones y emplacements la siguiente dirección: oficina tal, dos mil quinientos, zona tal, código postal Sanarate, Guatemala, Guatemala, y que en lo sucesivo nos denominaremos "EL CONTRATANTE" y "EL (LA) CONTRATISTA", respectivamente. Los siguientes requisitos relativos en el presente proceso de nuestra oficina tal y que en nuestra oficina tal, el presente administrativo de **SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL**, contenido en la siguiente cláusula: PRIMERA: FUNDAMENTO LEGAL DEL CONTRATO. El presente contrato se suscribe de conformidad con la legislación por los artículos uno, cuarenta y cuatro, treinta y cinco, y cuarenta y seis, de la Ley de Contrataciones del Estado SEGUNDA: OBJETO

Se anexa 2-23 para 2, (Edificio Torre Empresarial)

Documentos impresos y digitales e impresos que ingresan y egresan al PNET.

Participación en reuniones como parte del equipo del Programa Nacional de Escuela Taller. Se obtuvo una reunión con personal de la Municipalidad de Patzicia la Licda. María Eugenia Saquec esposa del señor alcalde y el Licenciado Mynor Canté gerente de la Mancomunidad en las instalaciones del Mintrab, con objetivo de la implementación de una Escuela Taller, ellos mostraron interés en la Escuela Taller e informaron que en dicho municipio hay jóvenes de escasos recursos que pueden ser participantes para la formación laboral de la Escuela Taller.



Reunión con representantes de la Municipalidad de Patzicia.

Seguimiento de las firmas de las autoridades de guías de contratación para el personal contratado de Sub 18, del Programa Nacional de Escuelas Taller 1° elaboración de guía 2° firma y sello de dirección, 3° firma y sello de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, 4° firma y sello del Viceministro financiero, 5° se ingresa a UDAF para la codificación de la partida presupuestaria, para luego ingresar el expediente a recursos humanos.

C-018-17350

	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria, Sub Grupo 18 STP-PO-143	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
---	--	--------------------------------------

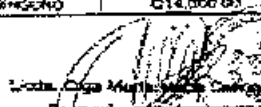
Unidad:
Señora Narda Ortiz Aguilar
Viceministra de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Viceministra de Previsión Social y Empleo:

Por medio de la presente, sujeto su autorización para la contratación en **SOFRÍA MARIBEL LUZIA HERNÁNDEZ**, quien de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación, posee el perfil, la capacidad y/o educación académica, técnica requerida para prestar los servicios de carácter **PROFESIONAL PARA CAPACITACIÓN SOBRE APOYO A LA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL** en la Dirección General de Empleo, promoviendo al siguiente producto: (1) documento que contenga la sistematización del proceso de avance y fortalecimiento de la propuesta técnica para la certificación de competencias laborales de los participantes de las Escuelas Taller, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller para lo cual deberá presentar en (1) informe de avance realizando por y al efecto las siguientes actividades: a) Capacitar sobre la metodología de actualización del Programa Nacional de Escuelas Taller con aliados estratégicos; b) Capacitar sobre el proceso de implementación de la segunda Escuela Taller; c) Capacitar sobre la forma de sistematizar las acciones de seguimiento y monitoreo de grupos que reciben capacitación técnica para el trabajo con el propósito de promover e incentivar la capacitación técnica de la población en riesgo de vulnerabilidad a través de las becas otorgadas por medio del Programa Nacional de Escuelas Taller; d) Capacitar sobre la forma de monitoreo de los grupos que reciben formación laboral; e) Capacitar sobre el sistema de entrega de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; f) Capacitar sobre el proceso de estructuración de Módulos formativos; g) Capacitar sobre el tema de elaboración del Perfil profesional; h) Capacitar en la gestión de convenios/prestos e la certificación laboral; i) Participación en las reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller; j) Participar en reuniones interinstitucionales; k) Participar en otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridas.

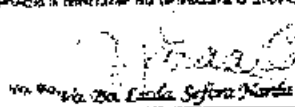
Plazo del contrato: Del 02 de marzo al 31 de mayo del 2020.

PAGO PROPORCIONAL	PAGO DE:	UN ÚNICO PAGO DE:	MONTO TOTAL
NINGUNO	NINGUNO	C\$14.000.00	C\$14.000.00


Soledad Cordero
Firma y sello del titular de la Unidad
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

Se autoriza la contratación en los términos antes descritos, debiendo para el efecto cumplir con los siguientes puntos:
 1. La dependencia solicitante trasladará la primera autorización a la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, para la asignación de la partida presupuestaria. 2. El servicio a contratar no se iniciará al previo al consentimiento y de contrato.

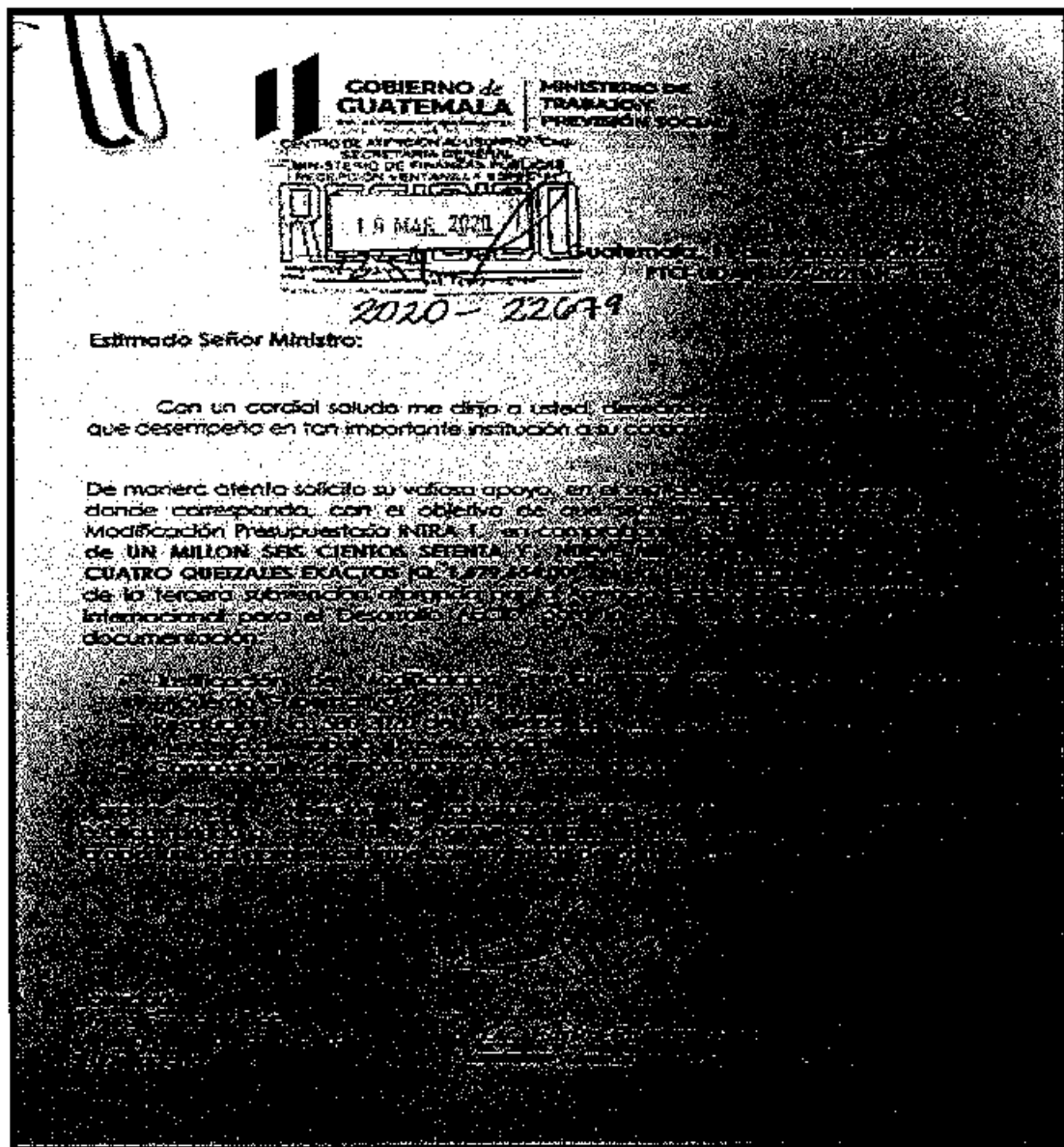

Soledad Cordero
Viceministra de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - UDAF

Guía de contratación de asistencias técnicas del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- ✓ Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada que se le cargará a su tarjeta de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.
- ✓ Gestión de expedientes para pago de honorarios de las Asistencias Técnicas de la Escuela Taller de Quetzaltenango y del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo.
- ✓ Gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, firma y sello del Director General de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo. del Viceministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de pago.
- ✓ Revisión de expedientes de pago de honorarios, gestionar firmas del Director General de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo. del Viceministro Administrativo Financiero, para luego ingresarlos a compras para continuar con el proceso de pago, del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.
- ✓ Participar en reuniones institucionales como parte del equipo del Programa Nacional de Escuela Taller. Por ejemplo, se participa cada inicio de semana en reuniones de equipo con la finalidad de organizar las actividades planificadas para la semana, además, se enlistan los temas pendientes y se establecen los pasos para finalizar cada actividad.
- ✓ Reunión con el personal de la Escuela Taller de Quetzaltenango, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde cada instructor compartió su experiencia que han tenido cada uno en su taller ha sido de muchos retos y logros que se ha obtenido, el personal está comprometido y agradecido con el Programa y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por la oportunidad de poder ser parte de ello.

Se gestiona con la Unidad de Administración Financiera (UDAF) para que se pueda asignar el espacio presupuestario en la fuente 61-donaciones externas por un monto de Q 1, 679,653.00, el cual servirá para ejecutar la 3ra. Subvención. La habilitación de dicho espacio presupuestario viabilizará las acciones planificadas en el Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la formación laboral y en respuesta al eje No. 2 Desarrollo del Capital Humano, de la Política Nacional de Empleo Digno. El 19 de marzo del presente año se envió el expediente a través de UDAF al Ministerio de Finanzas Públicas para continuar con el proceso.



Oficio de gestión del espacio presupuestario para el PNET.

Conclusiones

El trabajo de coordinación con el equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto de Quetzaltenango ha permitido poder desarrollar las actividades planificadas.

El Programa Nacional de Escuelas Taller da seguimiento a las Municipalidades para la implementación una Escuela Taller para cumplir con las metas y resultados como lo estipula la subvención de concesión.

Seguimiento con la Municipalidad de Patzicia para la implementación de la segunda Escuela Taller, del Programa Nacional de Escuela Taller.

Recomendaciones

Participar en las reuniones cada inicio de semana con la finalidad de organizar las actividades planificadas para la semana, además se enlistan los temas pendientes y se establecen los pasos para finalizar cada actividad.

El trabajo coordinado entre equipo como Programa Nacional de Escuelas Taller nos ha permitido desarrollar todas las actividades de una manera coordinada para obtener resultados requeridos.

Seguimiento para la habilitación del espacio presupuestario que viabilizará las acciones planificadas en el Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la formación laboral y en respuesta al eje No. 2 Desarrollo del Capital Humano, de la Política Nacional de Empleo Digno, el 19 de marzo del presente año fue enviado el expediente al Ministerio de Finanzas Públicas.

0000021

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.


Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo



Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Nit.611462-8

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES**Entrega No. 1 de 1**

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 462 -2020 /

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020 /

Renglón Presupuestario: 185-2020 /

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de marzo al 31 de marzo del 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

**Un (1) Documento que contenga
la Validación de los Módulos**

**Formativos del taller de Herrería
de Forja como parte del
Funcionamiento de la Escuela
Taller en el departamento de
Quetzaltenango como parte de
los resultados del Programa
Nacional de Escuelas Taller.**

**Primera entrega de 1 en total a
finalizar el día 31 de marzo del
año 2020**

"Aprender haciendo"

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal de Actividades.

En el aspecto de las planificaciones, estos son recibidos por la Directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán, para su revisión e implementación de otras actividades que son importantes en el proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja, para alcanzar los objetivos y metas del proyecto.

Imagen No. 1



Entregando los planes de herrería en forja a la Coordinadora Académica de la Escuela taller, ya con los cambios realizados.

Apoyo para capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería y forja.

El grupo de participantes en el taller de herrería y forja ha alcanzado la meta de 10 integrantes, en el proceso de formación técnica que llevan a cabo en la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde ponen énfasis a su desarrollo personal, y alcanzar los objetivos propuestos en esta área.

Imagen No. 2



Con el grupo de diez participantes del taller de herrería de forja en un momento de dinámicas en la plazuela San Antonio.

Se planificó en compañía de la Coordinadora Académica, evaluación para los participantes del taller de herrería y forja, para comprobar la adquisición de conocimientos de los distintos módulos desarrollados en el área de herrería y forja. Aplicaran conocimientos de dibujo artístico, dibujo técnico y soldadura básica, en el armado de un producto por participante en un tiempo prudencial.

Imagen No. 3



Distribución de tareas del grupo de herrería de forja, para efectuar una evaluación teórica práctica.

Para poder complementar la capacitación se utiliza la proyección de diferentes videos a los participantes, ya que esto ayuda a dar una mejor concepción, del proceso de forjando de los metales con las respectivas fraguas al carbón y con fragua de gas. Esto es importante en el momento de la práctica del calentamiento de los metales.

Imagen No. 4

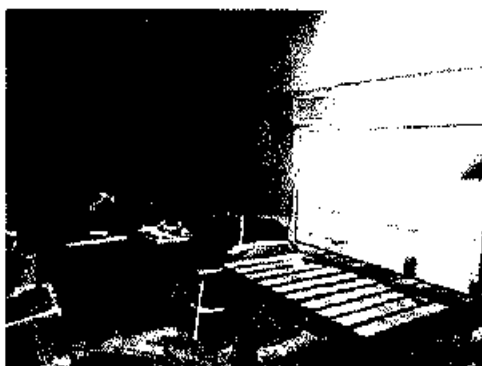


Imagen No. 5



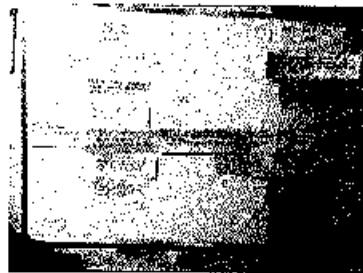
En el complemento de la parte teórica se observan los videos con los participantes aclarando dudas al respecto del tema.

Se realizó el acto cívico con los participantes del taller de herrería y forja, el tema desarrollado fue: **Normas de Cortesía**, como código que permite tener relaciones adecuadas con las personas, en cualquier grupo donde se desenvuelvan, dando un mensaje para toda la Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No.6**Imagen No. 7**

Los participantes del taller de herrería de forja hicieron su disertación en el acto cívico, con la presencia de los demás talleres.

Dentro de la parte teórica están los siguientes temas: Estirado en caliente, en forma de cuña y forma de cono, estas formas se aplican a los metales, para hacer los cinceles rectos o con otro tipo de forma según las necesidades requeridas.

Imagen No. 8

Con la presentación del tema de estiramiento en caliente, los participantes hicieron las prácticas en los metales.

Con el desarrollo de los temas teóricos, se han visto, herramientas necesarias en la forja de los metales, ya que todo instrumento de trabajo tiene un nombre en particular, para conocer los nombres, se realizan presentaciones, para que todos manejen la misma información.

Imagen No. 9

Presentación de las herramientas en el proceso que lleva la forja, y los demás accesorios de trabajo.

Dentro del proceso integral que se lleva con los participantes, se observó un video, en donde se captó una serie de problemas que están pasando la juventud con respecto a la trata de personas, drogadicción, alcoholismo, migración y otros como la ira de las personas, cuando se suscita una situación con resultados fatales.

Imagen No. 10



En las actividades formativas en general, se observó un video de la problemática social que afecta a la juventud en general.

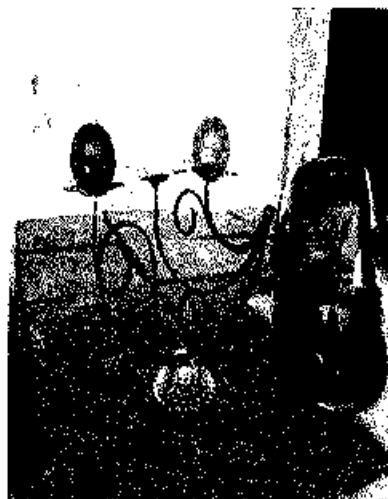
Apoyo para realizar capacitaciones en el área de práctica.

Aquí podemos observar a una de las participantes de nuevo ingreso, con alegría de haber comenzado en el taller de herrería y forja; ella ha elaborado un proyecto pequeño, con la ayuda de los participantes que llevan más tiempo. Logró armar un candelabro de tres piezas, con los siguientes materiales: planas de media por un octavo, pedazos de lámina de tres sesenta y cuatro, y una pieza reciclable de base.

Imagen No. 11



Imagen No. 12



Una participante de nuevo ingreso comenzó a elaborar un candelabro, basándose a las instrucciones de otro compañero que lleva más tiempo.

Este es uno de los momentos en los que la participante está soldando algunas de las piezas para el armado de los candelabros, ella ha observado y ha elaborado las piezas de forma

individual, siendo un avance en el proceso de formación que llevan en el taller de herrería y forja.

Imagen No.13



Supervisando la manera en que la participante maneja la máquina de soldar y su aplicación.

Los cordones de soldadura son aplicados en los metales de mayor espesor, ejemplificando a los participantes la forma correcta de los movimientos, para que se vea como que fuera una costura, y así lograr una mejor penetración y presentación en cada unión que se realice en las piezas metálicas. Así también tengan el conocimiento de cómo graduar la máquina de soldar.

Imagen No. 14



Un ejemplo de cómo se debe aplicar la soldadura en las piezas de mayor espesor.

Se proporciona a los participantes, instrucciones para elaborar pasadores que servirán para las puertas de oficina y portón de la institución. Se utilizaron planos de $1\frac{1}{2}$ x $\frac{1}{8}$ y hierro liso de $\frac{1}{2}$, planos de $\frac{1}{2}$ x $\frac{1}{8}$. Se usan las máquinas de perforación, se realizó pulido de las

mismas, para luego colocarlas en el lugar donde se necesitaba. Siendo un buen indicador del avance adquirido por ellos.

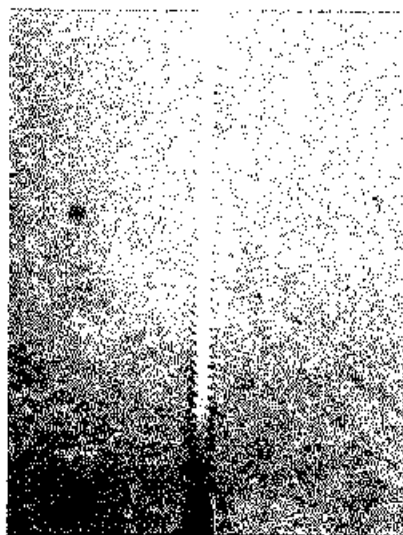
Imagen No. 15



Los participantes han elaborado algunos pasadores para la Escuela Taller que servirán en las puertas.

Se han elaborado algunas piezas, para uso del taller de construcción, ellos a su vez, las utilizarán en los trabajos que están realizando en el Palacio Municipal, en la restauración de los balcones. Para ello se elaboró una plantilla para luego pasarla al pedazo de metal, de esta manera hacerle los dientes uniformes con la pulidora y disco de corte fino.

Imagen No. 16



Los participantes han elaborado esta pieza según los requerimientos del taller de construcción.

Las actividades de taller se desarrollan con normalidad, ya que se distribuyen tareas de corte y armado de las piezas, que se están trabajando con los participantes, cada uno tiene diferentes actividades, se toman turnos para realizar labores en la prensa de banco.

Imagen No. 17



Los participantes desarrollan actividades de taller, para la elaboración de piezas para el armado de las manualidades en metal.

Las dos participantes están haciendo práctica de uniones de soldadura con pieza reciclables, utilizando la máquina de soldar, el amperaje para metales delgados, así como de mayor espesor. Previamente se dan instrucciones para ensambles de piezas, con tipos de electrodos gruesos y delgados en la aplicación de soldadura.

Imagen No. 18



Práctica de aplicación de soldadura en los metales, en donde las dos participantes se apoyan directamente.

Con el inicio del trabajo se dan las directrices para el corte de los materiales de la baranda, para ello se utiliza la amoladora de 9" cortando los tubos de 2" x 3" para el armado de los marcos base, para lo cual se insertarán las demás piezas según diseño previsto en el aula de formación con los participantes.

Imagen No. 19

Se inicia con el corte de los materiales de baranda que tienen diversas medidas en su estructura.

Ya cortadas las primeras piezas se comenzó con el armado de la baranda, utilizando la máquina de soldar con un amperaje de 105 y electrodo de 3/32, 6013 que es el más utilizado en este tipo de estructura metálicas en el taller de herrería y forja, para el efecto los participantes están soldando los segmentos a escuadra, según las medidas.

Imagen No. 20

Así también se comienza el armado del marco base, para que otros participantes sigan cortando las piezas.

En este proceso de cortes de piezas, los participantes están manejando la pulidora, para realizar los cortes a 45 grados y cortes rectos, para el armado de la baranda, tomando las medidas y rectificándolas por el instructor antes de hacer los cortes para evitar algunos errores.

Imagen No. 21

Unas de las participantes están en el proceso de corte de tubos para el ensamble respectivo de las piezas con las medidas necesarias.

Así también se ha apoyado en la extracción de ripio que se encuentra acumulado en las instalaciones, para que se pueda cargar el camión que fue coordinado por la Directora del proyecto y la Municipalidad, para ello los participantes acarrearón con carretilla parte de este escombros.

Imagen No. 22

Con el apoyo de los participantes se pudo extraer parte del ripio de las instalaciones.

Otra de las actividades realizadas por los participantes de la Escuela Taller, es el apoyo al grupo de construcción, en la movilización de los andamios para la colocación de niveladores para realizar tareas en los balcones de la Municipalidad en donde están haciendo las restauraciones. Estas fueron verificadas por el Arquitecto Henri Xiap.

Imagen No. 23



Con el apoyo de los grupos de trabajo se desarmo y armo el andamio para la colocación de niveladores.

Con la adquisición de la máquina de soldar, los participantes están contentos en recibirla y comenzar a trabajar de inmediato. Para ello se dio lectura al instructivo en la colocación de las piezas en los lugares correspondientes, en conjunto con el maestro instructor para el armado de la misma.

Imagen No. 24



Ahora ya se tiene la máquina de soldar, para que los participantes realicen los trabajos de uniones.

Los participantes están en el proceso de armado de la baranda, mientras que otros están haciendo los cortes de las piezas para ensamblar o unir los metales con soldadura eléctrica al arco, haciendo la división correspondiente, para ello se hizo una maestra o escantillón, para que todos los espacios queden iguales en dimensión.

Imagen No. 25



Se inicia la colocación de las piezas cortadas, haciendo las uniones con material de aporte (electrodos).

También se realiza apoyo a la cuadrilla de albañiles que trabajan con el arquitecto Otto Hernández restaurando sus herramientas de trabajo, estas son utilizadas en las restauraciones de los balcones de la Municipalidad. A este instrumento se le hizo de nuevo los dientes para recortar las hendiduras de las piedras.

Imagen No. 26



Imagen No. 27



Otra actividad de taller es el apoyo al grupo de albañiles con sus piezas de trabajo, que les son útiles en la restauración de balcones.

Los participantes están con el armado de las vidrieras y probando la máquina de soldar que tiene tiempo estipulado de trabajo y de descanso, para evitar sobrecalentamiento de la misma. En este proceso se tiene a otro grupo de participantes que están utilizando otro tipo de materiales que son: Angulares de 1" x 1/8 y te de 1" x 1/8 y electrodos de 3/32, 6013 que es más manejable con la soldadura aplicada en los metales.

Imagen No.28**Imagen No. 29**

Probando la máquina de soldar en el armado de las ventanas, con los participantes del taller de herrería de forja.

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional.

Se realizan las reuniones con la Directora del proyecto Reyna Villagran, para la revisión de planes e informes que se entregan mensualmente de las actividades que se desarrollan con los participantes en su formación técnica de la Escuela Taller Quetzaltenango, así como los avances y limitaciones que se tiene que superar.

Imagen No. 30

Reunión de equipo para la entrega de informes, y revisión de las observaciones de la Directora de la Escuela taller Reyna Villagrán.

Con la visita del Ministerio de Trabajo y Previsión Social coordinadora del proyecto de Escuela Taller Quetzaltenango la Lic. Gloria Luna, acompañada de la representante del proyecto alternativas se coordinó actividades para este nuevo año, y la proyección de la formación técnica de los participantes de los talleres, observando los avances que se han obtenido hasta el momento.

Imagen No. 31



Imagen No. 32



Con la visita de la Lic. Gloria Luna se coordinó aspectos relevantes de formación técnica

Elaborar y presentar informes de seguimiento.

A medida que el proyecto esta alcanzado los objetivos propuestos, se hace notar los avances que han alcanzado los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango con los productos que están elaborando; realizan prácticas dirigidas de los módulos vistos con anterioridad, cabe decir que el proyecto está sentando las bases, para otros nuevos grupos que necesitan formarse técnicamente, de esta manera, tengan la oportunidad de prepararse para un futuro mejor y alejarse de la problemática que afecta a jóvenes en general.

El proyecto tiene a un equipo capaz de desarrollar las expectativas de los participantes y la metodología aplicada a la enseñanza en áreas técnicas y reflejar las necesidades de restauración de proyectos en el Centro Histórico, la comunidad ve estos aspectos donde los participantes están activos en los procesos de formación integral, que brinda la Escuela Taller Quetzaltenango.

Por lo tanto, debe darse el seguimiento para lograr mayor amplitud y veracidad del trabajo que se realiza con los participantes en las diferentes áreas de atención, ya que se cuenta con las máquinas y herramientas para hacerlo y teniendo el apoyo de las instituciones que se preocupan por mejorar la atención de la juventud.

Teniendo en cuenta la experiencia que se ha adquirido en el proceso de trabajo de restauración, los participantes han mejorado considerablemente en cada paso que se está dando, también se está coordinando otros proyectos de restauración con los representantes de la Oficina del Centro Histórico y al Directora de la Escuela Taller.

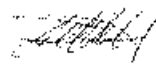
Conclusiones:

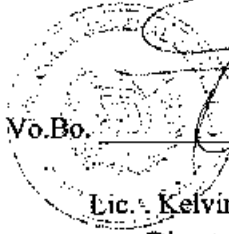
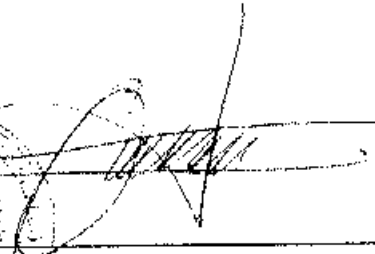
- Con la proyección de los grupos de participantes se han logrado alcanzarlos objetivo de los módulos de la propuesta del Currículo de Formación para el Curso de Herrería de forja haciendo trabajos de campo en donde experimentan y aplican lo aprendido en el aula de formación, teniendo una visión más amplia de los aspectos laborales a mediano plazo y lograr un empleo más digno, dentro de la comunidad trabajadora como técnicos en las áreas correspondientes. Poniendo en alto el nombre de la Escuela Taller
- Contando con una parte de la maquinaria, herramientas y equipo de trabajo se han hecho algunos trabajos de reciclaje, desarrollando proyectos pequeños. Se ha dado inicio a algunos proyectos medianos que se han coordinado, para que los participantes puedan realizarlo dentro de las instalaciones de los talleres de formación técnica de la Escuela taller según las planificaciones mensuales en esta área de herrería y forja.

Recomendaciones:

- Con el seguimiento del proyecto se está dando formación a varios jóvenes para que se capaciten técnicamente en las diferentes áreas que tiene la Escuela Taller, siendo un buen espacio para que los participantes se desarrollen como seres humanos y alcancen sus metas propuestas en el ámbito laboral.
- Es necesaria la implementación de la maquinaria y herramientas que faltan, para que los participantes agilicen su preparación técnica en el taller de herrería y forja, y así se verán mejores resultados de los alcanzados, ya que su mano de obra ha mejorado con los trabajos que se están haciendo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 2 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.


Mario Raúl Ixcot' Citan.
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo


Vo.Bo. 
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

0000011

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES**Entrega No. 1 de 1**

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Fridy Luciano Velásquez López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo	456-2020 /
Acuerdo Ministerial Número:	96-2020 /
Renglón Presupuestario:	185 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

0000012

Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

Primera entrega de una en total a finalizar el treinta y uno de marzo del año 2020

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

Dentro del Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller, según ítem de contrato fue necesario **a) Capacitar sobre las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

- Previo a la redacción de la rescisión de contrato de los participantes que se retiraron de la Escuela Taller Quetzaltenango durante el mes de marzo del año dos mil veinte, se editaron los datos del nuevo representante legal de la Mancomunidad en la minuta de contrato de rescisión de beca para los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Los participantes de los talleres de construcción y electricidad que se retiraron de la escuela Taller Quetzaltenango, son los siguientes:

Formato No. 1

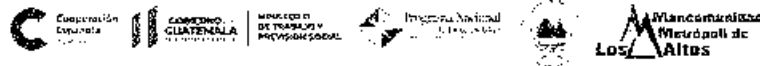
No. DE CONTRATO	NOMBRE	TALLER	No. DE CONTRATO DE RESCISION
ETQ-83-2019	ANGEL EMANUEL CARDONA MALDONADO	CONSTRUCCION	ETQ-01-2019
ETQ-16-2019	HEINER ALEJANDRO FIGUEROA LICARDIE	ELECTRICIDAD	ETQ-09-2019
ETQ-63-2019	ANGEL MANUEL NARVAEZ MARTINEZ	CONSTRUCCION	ETQ-10-2019

Participantes retirados de la Escuela Taller Quetzaltenango durante el mes de marzo 2020

- Con la finalidad de darle cumplimiento al convenio suscritos entre la Municipalidad de Quetzaltenango y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se procedió a generar los listados de los participantes activos de la Escuela Taller, datos que se trasladaron a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la emisión de cheques para el pago de becas correspondientes al mes de marzo del corriente año a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela.

Formato No. 2

0000015



ESCUELA TALLER QUEZALTEPEANGO

LISTADO DE ALUMNOS PARA PAGO DE BECA DEL MES DE MARZO 2020

TALLER	Nº. DE CONTRATO	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PADRE MADRE O REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD
TALLA EN PIEDRA	ETQ-01-2019	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAK	
	ETQ-03-2019	2	JULIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	
	ETQ-71-2019	3	FABOLA SAY CONYOT	
	ETQ-04-2020	4	SALL ORLANDO MALDONADO SAGUICHE	MARLEN MEDICA SAGUICHE ARANCO
	ETQ-08-2020	5	YONY ESMEL ARANGO ROMERO	YOMARA CELY ROMERO SACALXOT
CAPRINERIA	ETQ-05-2019	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLERO	
	ETQ-11-2019	2	NIDE YONATHAN DE CARA SAY	
	ETQ-14-2019	3	SERWAN ROBERTO ALVARADO ENRIQUEZ	SILVIA LORENA ENRIQUEZ ANDRADE DE ALVARADO
	ETQ-43-2019	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLERO	REBECA MARIEL REVOLERO MEDA
	ETQ-45-2019	5	ANA ALEXANDRA FUENTES CAYAK	
	ETQ-81-2019	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	
	ETQ-84-2019	7	LUIS JOASH BARRIOS CONYOT	ROSANGELA GABRIELA CONYOT
	ETQ-02-2020	8	ISIDRO DSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	
	ETQ-05-2020	9	HARM JOSUE OCAÑA ORDOZCO	
	ETQ-07-2020	10	LUIS FERNANDO VENTURA TEPAZ	
SECTORIZADO	ETQ-15-2019	1	JULIA LEVI GOMEZ BARRERA	ELENA EMERITATIZ GOMEZ GOMEZ
	ETQ-17-2019	2	GRIN DANIEL CUREL PEREZ	MAURO PEREZ LOPEZ
	ETQ-22-2019	3	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	
	ETQ-24-2019	4	PAIRO JAVIER PAC ROJAS	
	ETQ-25-2019	5	RELY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	
	ETQ-06-2019	6	JOSEF BRYAN EDUARDO BATZ ROJAS	
	ETQ-79-2019	7	BORIS ALEJO EMMANUEL VALDEZ CORTAN	SARA MARISOL CORTAN COX
	ETQ-82-2019	8	CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ	SILVIA LORENA ENRIQUEZ ANDRADE DE ALVARADO
	ETQ-85-2019	9	ANGEL ACOSO CUREL PEREZ	MAURO PEREZ LOPEZ
HERBERIA Y OCIA	ETQ-36-2019	1	GROVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	
	ETQ-39-2019	2	LUIS EDUARDO TISTOJ	
	ETQ-30-2019	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ	MAYRA FABOLA LOPEZ CORTIZ
	ETQ-32-2019	4	BENNY USANDRO JOSE DEL NO GONZALEZ MAZARELOS	MARIA YANETH LOPEZ GONZALEZ
	ETQ-33-2019	5	RUDY ALEXANDER SAC	
	ETQ-34-2019	6	EDWIN GABINO SALAS QUELIX	EDNA ELIZABETH SALAS LOPEZ
	ETQ-70-2019	7	YELSON ALEXANDER HERNANDEZ GONZALEZ	JUAN JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
	ETQ-01-2020	8	ELMIS ULISES CHUMAC VALDEZ	NANCY MARIBEL VALDEZ ROJAS
	ETQ-09-2020	9	LESMA KARIMA DE LEON MAZARELOS	EUNER LEONEL MENDOZA MENDOZA
	ETQ-06-2020	10	SILVIA JOSELYN PEREZ XICARA	
	ETQ-41-2019		CRISTOPHER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	CRISTINA OFELIA MONZON PEREZ DE PEREZ
	ETQ-85-2019		YOCUN ANALI JOCOL HERNANDEZ	
	ETQ-80-2019		RICKY JACKSON CHUMAC VALDEZ	

Listado de participantes para la emisión de cheques por parte Mancomunidad de los Altos para pago de beca

Al listado de estudiantes para la elaboración de cheques para el pago de becas se adjuntan los cuadros de asistencias y punteos mensuales, asistencias que se derivan de los formatos de asistencia semanal que se llevan por taller, esto con la finalidad de crear en los participantes de todos los talleres la responsabilidad y compromiso hacia su formación ya que el objetivo es formales para el empleo digno.

- Para que los cheques se pudieran generar debido a la suspensión de actividades por la puesta en marcha del sistema de calamidad en todo el territorio de Guatemala los cheques los genero la administradora financiera desde su casa para luego buscar la forma correcta de entregarlos a todos los participantes de cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem b) **Capacitar sobre la dinámica y procedimiento de las acciones requeridas por la Asistente Financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la escuela Taller de Quetzaltenango.**

- Con la finalidad de asegurar una información asertiva en los expedientes para la contratación del personal de la Escuela Taller Quetzaltenango se trabajó con los maestros instructores y personal administrativo para la conformación de cada expediente con lo que se logra cumplir en tiempo y calidad de dicha información.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem c) **Capacitar sobre las acciones de gestión enfocadas a la Escuela Taller con la Municipalidad local.**

- En fechas recientes se pudo conversar con el señor alcalde manifestando que apoyara las actividades de la Escuela Taller.
- Con la finalidad de dar a conocer más ampliamente los trabajos que desarrollan los participantes de los diferentes talleres de la Escuela se ha gestionado en la Municipalidad de Quetzaltenango para que el alcalde de la ciudad pueda recibir a personal de la Escuela Taller Quetzaltenango y coordinadora general del Programa Nacional Escuela Taller.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem d) **Capacitar sobre las acciones de gestión enfocadas a la Escuela Taller Con la Mancomunidad de los Altos:** Se ha tenido participación en las reuniones que se han desarrollado en la Mancomunidad:

- Se le dio seguimiento al proyecto de la Restauración de la fuente principal del parque a centro américa, Quetzaltenango.

0000017

Debido a las observaciones e instrucciones técnicas recibidas del centro histórico –como ente planificador- en el proyecto de RESTAURACION BALCONES FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, QUETZALTENANGO, los trabajos de restauración se ampliarán, con el fin de que estos trabajos de liberación de los elementos que evidenciaron daños en su interior y realizar la intervención para evitar que se incremente el daño y el mismo se prolongue a los elementos que se restauran, fue necesario solicitar a Mancomunidad se programara en el sistema de Guatecompras dichos montos para poder hacer la compras, a la presente fecha ya se tienen las requisiciones aprobadas por Mancomunidad.

- Luego de aprobadas las requisiciones se procedió a cotizar con proveedores de la ciudad obteniendo tres cotizaciones por cada una, las que se entregaron a Mancomunidad para que el Gerente aprobara la compra y las cotizaciones aprobadas son las siguientes:

Formato No. 3

Cotización: 1674

Av. Calle 6-12 Zona 2, Quetzaltenango

NIT: 6803769-1

Tel: (502) 7763-1452 7763-1455 7763-0347 5482-4516 8475-744

Fecha	5/02/2020				
Cliente	12110 - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS METROPOLI DE LOS ALTOS			Vendedor	
Dirección	CIUDAD				
Observación					Contenido
No.	Código	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	06601HA28G0	BOSCH PULIDORA GWS 22.250 (9) - PULIDORA + 12 GWS 620	1,00	2,399.00	2,399.00
2	0706112A98G0	BOSCH MARTILLO PERFORADOR DEMO: GBH 3-24 D X20W- 2.7 J. 2.8 KC +BROCAS-ANCL/	1,00	2,575.00	2,575.00
Unidad			2.0	SubTotal	Q 4,974.00
				(+) Recargo	Q 0.00
CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES C00				TOTAL	Q 4,974.00
Cliente			Elaborado por		

gerencia@lavillana@gmail.com y/o lavillana@legaterra@gmail.com
www.lavillana.com.gt

5/02/2020 08:56:31
Cotización: 167

Formato de cotización de la sevillana aprobada por Mancomunidad para la compra de dos pulidoras y un barreno percutor

Formato No. 4



Orgullosamente Quetzaltecos

PERFILES Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCION CANDELARIA S.A.
29 AVENIDA 4 "A"-09 ZONA 7, QUETZALTENANGO
NIT: 3000707-0
TELS. 77674980 77674981 77674948

FECHA:	3/03/2020	NUMERO	1
--------	-----------	--------	---

A:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS METROPOLI DE LOS ALTOS	NIT.	4237606-8
----	---	------	-----------

Por este medio sometemos a su consideración, la siguiente cotización:

Por este medio sometemos a su consideración, la siguiente cotización:			
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO/U	TOTAL
1	CINTA DE PRECAUCION (300 MTS)	Q 72.00	Q 72.00
2	BOLSA DE CINCHOS PLASTICO NO. 10	Q 17.00	Q 34.00
30	ALAMBRE DE AMARRE Libra	Q 5.00	Q 150.00
8	HIERRO DE 3/8 ORIGINAL AG G-40	Q 23.45	Q 187.60
8	CINCEL CORTE FRIO CABEZA GRANDE 1 X 10 (12163)	Q 87.50	Q 700.00
8	CINCEL CORTE FRIO CABEZA GRANDE 1/2X 12 (12124)	Q 43.75	Q 350.00
4	HIERRO LISO DE 1/4 ORIGINAL AG	Q 10.00	Q 40.00
8	COPA DESBASTE, 5", GRANO 24 PARA METAL (13795)	Q 137.50	Q 1,100.00
12	CEPILLO DE ALAMBRE ALEMAN DORADO 4 FILAS	Q 18.00	Q 216.00
6	SIERRA SANDFLEX 12 X 18 ORDINARIA Unidades	Q 9.50	Q 57.00
4	DISCO AB METAL 4-1/2 X 1/8 X 7/8 A24R (A30T) DW44604 DEWALT	Q 4.50	Q 18.00
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO		TOTAL	Q 2,924.60

POR CUALQUIER CONSULTA NO DUDE EN COMUNICARSE QUE CON TODO GUSTO LE ATENDERÉ.

Firma y Sello
PABLO MORALES
ASESOR DE VENTAS CANDELARIA
TEL: 7793-7444 CEL: 34048681

Formato de cotización de Candelaria S.A. aprobado por mancomunidad para la compra de herramientas menores y hierro de construcción

Formato No. 5

Formato de cotización de Prographic aprobado por mancomunidad para la compra de 4 mantas de identificación del proyecto de Restauración de balcones

Formato No. 6

ASEBNAD.FG

LAS FLORES

For the purpose of this study, the following hypotheses were formulated:

911 2018 2020

NOTA DI RIF.

Name: Shivamurugan
 Address: Metapalli East
74475

[illegible]

70401 201 1455404

References

TOTAL Q.

Formato de cotización de Aserradora las Flores aprobado por mancomunidad para la compra de 6 tablas para formaleta de fundición en la Restauración de balcones

Luego de tener las cotizaciones aprobadas se procederá a requerir las facturas a los proveedores beneficiados para continuar el proceso que se debe cumplir para efectuar las compras de baja cuantía de y el proceso restante es el siguiente:

- Luego se entrega expediente a Mancomunidad de los Altos, el que debe contener: formulario de requisición, tres cotizaciones con la firma de aprobado del gerente en la del menor precio y la factura, para que se genere el cheque para el pago al proveedor.
- Luego de corroborar en Mancomunidad de los Altos si el cheque fue emitido y tenga las firmas mancomunadas, de ser así se recoge en Mancomunidad y se entrega al proveedor y el mismo entregue lo comprado, entrega que debe ser la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.
- Para finiquitar el proceso de compra se redacta un oficio de recepción de lo comprado de acuerdo a la factura y se entrega a Mancomunidad de los Altos el expediente junto con los Boucher firmados.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem f) **Participar en reuniones interinstitucionales.**

- Se participó en capacitación impartida por personal especializado contactado por la Cámara Guatemalteca de la Construcción en donde se abordó el tema de Equipo de Protección Personal en la Construcción.

Imagen No. 3



En salón de restaurante Tertulianos en capacitación impartida por especialista invitado por la Cámara Guatemalteca de la Construcción

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **g) Capacitar en el tema de identificación y gestión de los insumos requeridos dentro de la Escuela Taller para su funcionamiento**

- Con la finalidad de tener el equipo y herramientas necesarias para la formación en los Talleres de la Escuela, se le ha dado seguimiento vía telefónica con la asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas para la entrega del equipo y herramientas pendientes de entregar por parte de los proveedores
- El equipo pendiente de recibir es de mucha importancia, ya que con dicho equipo se cubren ciertas necesidades de los talleres a la espera de las compras detalladas en el plan compras para la Escuela Taller Quetzaltenango en los listados enviados para el ejercicio del año dos mil veinte.

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem **h) Presentar informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

- Se preparan las estadísticas de participantes activos de la Escuela Taller Quetzaltenango mensualmente, en donde se incluyen datos como edad, sexo, escolaridad y grupo étnico esto con la finalidad de tener un registro que permita generar informes para que sean de utilidad para el Personal del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Conclusiones

El trabajo coordinado entre personal de la Escuela Taller Quetzaltenango y el Programa ha permitido desarrollar acciones consensuadas y coordinadas que se reflejan en resultados positivos para los participantes de la Escuela Taller como lo son:

- La actualización de la minuta del convenio de rescisión de beca permitió la redacción de los mismos para poder finiquitar la relación que los participantes de los talleres de construcción y electricidad tenían con la escuela taller.
- El pago en el tiempo correspondiente a todos los integrantes de los diferentes talleres de la escuela permite que ellos mantengan el entusiasmo y compromiso de aprendizaje en su formación y en el desarrollo de forma adecuada en los proyecto de restauración.
- El seguimiento en Mancomunidad del proyecto de restauración de la fuente principal del parque a centro américa, permite poder seguir trabajando en proyectos de restauración con los participantes de la Escuela Taller.

- El registro de Guatecompras de los montos para las últimas compradas en el proyecto de RESTAURACION BALCONES FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, QUETZALTENANGO, permite tener lo necesario para la finalización y entrega de dicho proyecto.
- El seguimiento a la maquinaria y herramientas pendientes de entregar por parte de los proveedores ha permitido recibir parte de lo pendiente. y que se ha hecho mediante llamadas a la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller.
- Todas estas acciones logran la formalización de la Escuela Taller Quetzaltenango y permiten la consolidación de la misma.

Recomendaciones

Seguir trabajando de manera coordinada entre el personal de la Escuela Taller Quetzaltenango y el Programa Nacional de Escuelas Taller para que como hasta ahora se logren mayores avances para el buen funcionamiento de la Escuela

- Continuar con la dinámica en la administración de la Escuela Taller para solicitar en tiempo a la Mancomunidad de los Altos, los pagos de becas a los participantes de los diferentes talleres de la misma
- En relación a la maquinaria y equipo, materiales y suministros para los talleres y ups para el equipo de cómputo para el área administrativa, se necesita darle seguimiento a los procesos de compra para la pronta recepción de los mismos en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.
- Procurar la reunión con alcalde municipal de Quetzaltenango y personal administrativo de la Escuela Taller y Coordinadora General del Programa Nacional de Escuelas Taller para darle a conocer ampliamente el trabajo de la Escuela para el área del centro histórico de la ciudad.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de marzo al 31 de marzo del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.



Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo



Vot. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

UNICO INFORME DE ACTIVIDADES

Entrega 1 de 1

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 460-2020

Acuerdo Ministerial Número: 96-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de marzo al 31 de marzo del 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

Un (1) documento que contenga la sistematización de las acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuela Taller

Primera entrega de una en total a finalizar el 31 de marzo del año 2020

“Aprender haciendo”

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller esta orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

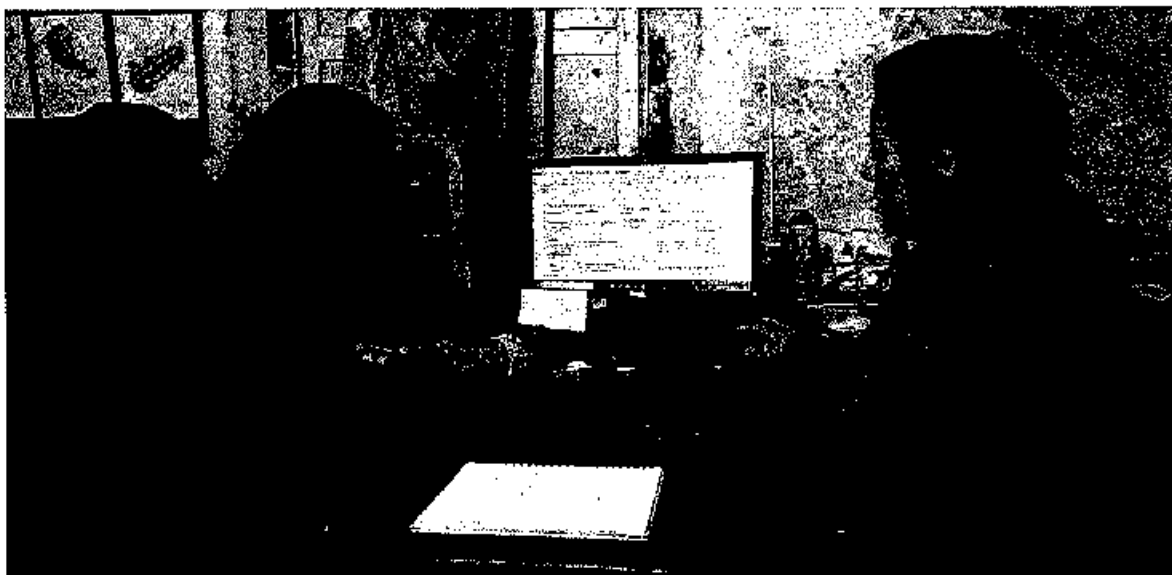
El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuela Taller

a) Capacitar sobre el sistema de la articulación de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango:

Se da seguimiento al área académica para poder apoyar en el contenido y calidad de estos, para que el participante realmente pueda responder a las exigencias del campo real, que se tomen en cuenta el lenguaje técnico, para poder leer y acatar las instrucciones que en un plano puedan darse. Establecer la sintonía entre trabajo de campo y el contenido teórico, es importante también que las instrucciones no pierdan no dejen de contener la pedagogía y que este sea fácil de absorber por los participantes.

Imagen No. 1



Revisión de planificación.

El trabajo con mancomunidad como siempre se ha reportado es continuo, como se había expuesto en los informes anteriores la situación de Mancomunidad no es muy buena ya que no cuentan con el personal suficiente para manejar la plataforma Segeplan, por ello el cambio de claves así con los nombramiento de los nuevos usuarios han llevado ciertos tiempos, lo cual ha detenido el pago de becas desde el mes de enero, por lo que se ha trabajado por poder lograr la gestión.

Imagen No. 2



Reunión con Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Se han realizado diferentes gestiones en los cuales buscan un acercamiento con la Cámara Guatemalteca de la Construcción filial Quetzaltenango, con ello se busca la estrategia de certificación y un convenio en donde puedan generarse empleos para los participantes por medio del portal de la Cámara Guatemalteca de la Construcción, para ello se han programado diferentes reuniones en las cuales se han dado como resultado la capacitación de los equipos de protección y con el apoyo de USAID se logró realizar la cancelación de la capacitación la cual era de Q100.00 para cada uno de los participantes y maestros capacitadores.

Imagen No. 3



Reunión con Ingeniero representante de la Cama Guatemalteca de la Construcción.

Las reuniones con el arquitecto Otto Juárez han dado diferentes resultados, como el dar a conocer la Escuela Taller a nuestras autoridades y los diferentes trabajos que puedan ser solicitados, llevados a cabo con responsabilidad, verificando siempre la calidad de la ejecución así como el cuidar la originalidad de cada lugar en donde se intervenga. También el llevar el trabajo de los balcones bajo la dirección del arquitecto, el cuidado de cada pieza así como la logística de cada paso que se realice.

Imagen no. 4



Reunión Arquitecto Otto Juárez.

Entre las funciones que debo desempeñar es el dar a conocer las actividades que desarrolla Escuela Taller, por ello dar esta información a los medios es importante ya que permite la difusión de las actividades de Escuela Taller su intervención y la seriedad de la institución exige y procura en cada trabajo, se han realizado varios enlaces con diferentes medios como por ejemplo: la voz de Xela, Periódico Nuestro diario, Radio Fraternidad y Estéreo 100, importante hacer notar que son uno de los medios más importantes y mayor cobertura de Quetzaltenango.

Imagen No. 5



Entrevista con corresponsal Estéreo 100.

El hacer llegar la información a los jóvenes participantes de Escuela Taller es importante, por ellos se interactúa constantemente con ellos y especialmente el explicar porque no se han recibido las becas, explicar el proceso que todo el trámite conlleva, escuchar sus opiniones para poder dar solución a los inconvenientes que esto genera, la información ha sido bien aceptada y comprenden que no está en manos de la administración de Escuela Taller.

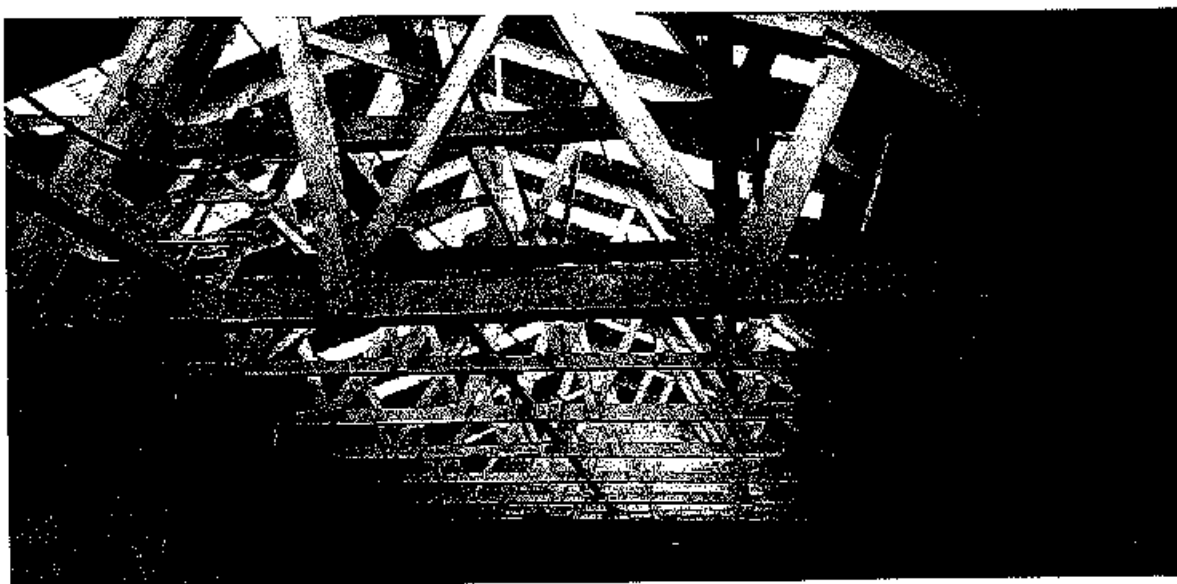
Imagen No. 6



Reunión con los participantes de los 5 talleres, maestros capacitadores y personal administrativo.

En el año que Escuela Taller ha desarrollado sus actividades ha sido importante ya que uno de los objetivos de la Escuela es garantizar un trabajo con altos estándares de calidad, por ellos una empresa privada se ha contactado con la Escuela buscando los servicios de los participantes, concretamente del taller de carpintería y electricidad en el cual desean restaurar un techo de armadura de madera proveyendo de todos los materiales y un salario para los jóvenes, es un trabajo muy importante dedicado que dejaría en los jóvenes una muy buena experiencia en su formación para ambos talleres.

Imagen No. 7



Techo armadura de madera, empresa busca la restauración de la cubierta.

Es importante poder ampliar el campo de trabajo de la Escuela Taller buscar la estrategia para poder tener mayor cobertura en la práctica, ya que la metodología de la Escuela es el aprender haciendo, en algún momento esto no se llega a cumplir ya que las actividades o proyectos que la Municipalidad ofrece no alcanza a cubrir todas las áreas que la currículo base del Programa Nacional requiere, como por ejemplo en el taller de construcción en uno de los módulos formativos está el tema de excavación y cimentación, pero solo se vio de una manera teórica faltando la práctica ya que no existía un proyecto y poder ejecutar lo que la teoría dictaba.

Proyecto: Capacitación para nuevos y mejores empleos en el área de Construcción para el departamento de Quetzaltenango. Entre los resultados que tenemos con la alianza entre USAID y la Cámara Guatemalteca de la Construcción filial Quetzaltenango se obtiene esta que sería la 1er capacitación de 4 que se tenían programadas para este mes, adjunto información de respaldo que presenta USAID para poder implementar y respaldar la gestión realizada.

Cuadro No. 1

Proyecto: Capacitación para nuevos y mejores empleos en el área de Construcción para el departamento de Quetzaltenango.

Nombre del Proyecto: Capacitación para nuevos y mejores empleos en el área de Construcción, del departamento de Quetzaltenango, en alianza con Escuela Taller Quetzaltenango, Cámara de Construcción filial Occidente y CEO/USAID

Institución Aliada	Cámara de Construcción Filial Occidente
Área o Dirección	6ta calle 7-42 zona 2 San Marcos
Información de contacto de la organización	Nombre: Ing. Misael Hernández Tel: 3720-9835 e-mail: filialxela@construguate.com
Descripción de la Organización	Es una asociación civil, apolítica y no lucrativa. Desde 1971 se ha conformado por las empresas constructoras, fabricantes, proveedoras, consultoras, financieras y de servicios vinculados al Sector Construcción de Guatemala. Empresas agremiadas que han convertido a la institución en la entidad representativa del Sector Construcción de Guatemala a nivel nacional y regional. Cámara Guatemalteca de la Construcción, basa su gestión gremial en búsqueda del fortalecimiento del Sector Construcción de Guatemala a través de tres ejes: • Incidencia en políticas públicas y privadas • Fortalecimiento institucional • Servicios al agremiado Cámara Guatemalteca de la Construcción es parte de FIIC, organización que tiene como objetivo promover el desarrollo de la industria actuando con justicia para todos sus integrantes, fomentar el respeto al derecho de la libertad individual de emprender e impulsar la mejora en la calidad de vida de la población de los países de sus Cámaras afiliadas. Cámara Guatemalteca de la Construcción participa de forma activa en las siguientes comisiones: • Transparencia • Infraestructura • BIM • Anticorrupción

Cobertura geográfica	Departamento de Quetzaltenango
Periodo de ejecución	Febrero - Marzo 2020.
Antecedentes y justificación del proyecto	
En el afán de la búsqueda del crecimiento del comercio tanto a nivel país, región y a nivel mundial, es absolutamente necesario buscar capacitaciones constantes en todos los niveles de la empresa, desde las direcciones y gerencias, como al personal ejecutivo, administrativo y operativo. Ante la necesidad de mantenernos en la cima del mercado viene como consecuencia la necesidad de estar al tanto de las tendencias, actualizaciones e innovación. Respondiendo a esto Cámara de la Construcción de Guatemala posee un departamento específico que se dedica a crear talleres, conferencias, diplomados y toda forma de educación que pueda llegar a los empresarios, con beneficios para socios y también abierta al público con la finalidad de apoyar el desarrollo desde lo individual hacia lo colectivo para potencializar las oportunidades dentro del mercado laboral de la construcción.	
Descripción de la iniciativa a impulsar	
La iniciativa tiene como propósito Promover el desarrollo de competencias laborales por medio de la capacitación: en orientación laboral, Equipo de protección (EPP) y manejo de plataforma Construyeempleo: para jóvenes participantes de escuela taller, con la finalidad de potencializar habilidades que les permitan una vinculación dentro del sector construcción por medio de : Como manejar una entrevista, el desarrollo de un CV, lenguaje corporal, en complemento a los temas se impartirá ¿Qué es EPP? ¿Por qué se usa el EPP? Cumplimiento a legislación nacional vigente relacionada al EPP y entidades gubernamentales. Guías básicas para la selección y uso del EPP (auditiva, visual, Respiratoria, Protección contra caídas). Los participantes serán personas de 18 a 24 años con formación o vinculación al sector construcción y/o potencial para la vinculación a vacantes disponibles dentro de los agremiados a Cámara con interés de optar a vacantes disponibles en http://empleo.construguate.net/#contacto. Por tal razón, Escuela Taller Quetzaltenango y Cámara de Construcción Filial Quetzaltenango consideran de suma importancia formar y capacitar a todas aquellas personas que se encuentren interesadas en desarrollar sus capacidades y competencias dentro de una empresa aportando al crecimiento y cumplimiento de los objetivos de esta.	
Objetivos del proyecto	
• Implementar un programa de formación que potencialice la vinculación laboral por medio del enfoque específico del puesto. • Impulsar un programa de formación de manera articulada entre sector privado, gobierno local y el proyecto Creando Oportunidades Económicas/USAID para potencializar la vinculación laboral en el departamento de Quetzaltenango. • Apoyar y fortalecer los procesos de reclutamiento y selección del sector público y privado del departamento.	

- Crear y Desarrollar un programa de capacitación que contribuya de manera directa al mejoramiento de las capacidades y las habilidades de los candidatos que están en busca de empleo y que sean acordes a la demanda del mercado laboral.

Descripción de la Intervención

La iniciativa tiene como propósito la realización de un proceso de capacitación laboral con énfasis para el área de construcción, por medio del cual se generará la referencia de candidatos para la vinculación efectiva en un promedio de 10 empresas dentro de las empresas agremiadas a Cámara de Construcción dentro del departamento de Quetzaltenango. Se realizará el registro de los participantes dentro de la base de <http://empleo.construguate.net/#contacto> con la finalidad del cierre de brechas entre la oferta y la demanda laboral de este sector.

Resultados esperados

Empleos	15 empleos para jóvenes, con habilidades vinculantes en el área de la construcción de empresas diversas.
Capacitados	42 personas capacitadas para formar parte de empresas del giro de construcción de empresas cuenten con vacantes disponibles.
Empresas vinculadas a la iniciativa	7 empresas
Otros resultados	Alianza con 7 empresas con potencial de vinculación laboral en el área de construcción.

Imagen No. 8



Capacitación para nuevos y mejores empleos en el área de Construcción para el departamento de Quetzaltenango.

Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,
Ya que el presente informe consta de una entrega y ésta es la
primera entrega.

Conclusiones:

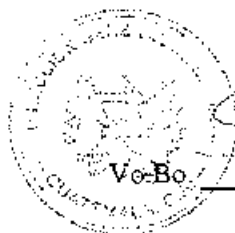
- ✓ Supervisión constante tanto a jóvenes participantes como a maestros instructores.
- ✓ Se debe velar muy de cerca la formación de los participantes, siendo la escuela taller enfocada a la restauración se deben tomar en cuenta también, que se deben preparar en la técnica, la buena administración y no dejar de lado las técnicas modernas.
- ✓ Es de gran beneficio la búsqueda de nuevos aliados a la Escuela Taller sumándose ahora la Cámara Guatemalteca de la Construcción.
- ✓ Las visitas de campo por parte de las autoridades son importante ya que se explica de mejor manera la ejecución de la obra.

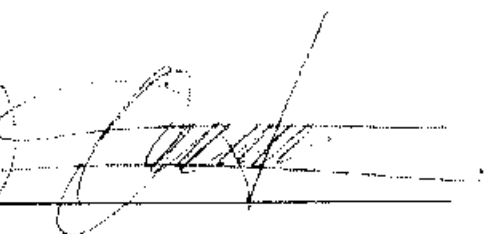
Recomendaciones:

- ✓ Buscar subir el monto de beca.
- ✓ Buscar personal de apoyo para poder realizar los trabajos de Escuela Taller en Mancomunidad Metrópoli de los Altos.
- ✓ Se requiere de un servicio de vigilancia por cámaras para cumplir con 2 objetivos, el cuidar la seguridad de la Escuela y el dar seguimiento a la Restauración de las instalaciones de la Escuela. Ya que la Municipalidad no cuenta con suficiente personal para poder realizar esta actividad.
- ✓ Se necesita un reglón de viáticos y línea telefónica para realizar las diferentes gestiones.
- ✓ Poder integrar un curso de administración ya que los participantes manejan su beca y es importante que se pueda generar en ellos los hábitos de ahorro e inversión.
- ✓ Uno de los ejes transversales es la nutrición por lo que es necesario poder darles algún tipo de inducción o concientización en este tema.
- ✓ Compra de maquinaria y equipo faltante.

El presente informe mensual muestra las actividades que se llevaron a cabo del 2 de marzo al 31 de marzo del año 2,020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General del Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.


Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo




Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA LINEA-----